

GUÍA DE IDENTIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA LA NATURALEZA



BIOFIN ARGENTINA



JUNIO
2025



Cómo citar el documento:

PNUD Argentina, 2025, Guía de identificación y aplicación de financiamiento hacia la naturaleza. Proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina.

Proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina (www.biofin.org). Todos los derechos están reservados. Esta publicación o partes de ella no pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones. Derechos

Reservados ©2025 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



1. Resumen ejecutivo 7

2. Introducción 10

3. Iniciativa BIOFIN 17

4. Tipos e instrumentos de financiamiento 21

Préstamos

Aportes no reembolsables

Garantías

Otros tipos de instrumentos financiamiento

5. Fuentes de financiamiento 33

Bancos Multilaterales de Desarrollo

Fuentes bilaterales de financiamiento

Fondos multilaterales

Fondos de inversión

6. Criterios y requisitos para el financiamiento hacia la naturaleza 58

Contraparte, cofinanciamiento y agencia implementadora

Estándares ambientales, sociales, de gobernanza y de género

7. Desarrollo de una propuesta efectiva 70

Enfoque SMART

Desarrollo del Marco Lógico y Teoría del Cambio

Uso de indicadores en la formulación de proyectos

Evaluación del uso de fondos y lecciones aprendidas



8. Aplicación y gestión de fondos 81

Planificación y desembolso de fondos

Auditorías y presentación de informes

9. Herramientas y recursos 85

10. Contexto normativo 87

Acuerdos globales

Contexto local

11. Conclusión 94

12. Anexo I. Entrevistados 96

13. Bibliografía 98



ACRÓNIMOS

ADB	Banco Asiático de Desarrollo
APN	Administración de Parques Nacionales
BER	Gastos e Inversión en Biodiversidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BFP	Plan Financiero para la Biodiversidad
BM	Banco Mundial
BMD	Banca Multilateral de Desarrollo / Bancos Multilaterales de Desarrollo
CAF	Cooperación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDB	Banco de Desarrollo de China
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMNUC	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CPLI	Consentimiento Previo, Libre e Informado
COP	Conferencia de las Partes
ESG	Estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza
ENBPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRE	Finance Resources for Biodiversity
FMAM-GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FNA	Estimación de Necesidades Financieras
GCF	Fondo Verde para el Clima
IKI	International Climate Initiative
ISDB	Banco Islámico de Desarrollo
KfW	Banco Alemán de Desarrollo
MGAS	Marco Ambiental y Social
MML	Matriz de Marco Lógico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFID	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
ONG	Organización No Gubernamental
PEI	Iniciativa de Naciones Unidas para la Pobreza y el Ambiente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PMASG	Planes de Manejo Ambiental, Social y de Género
PSA	Pagos por Servicios Ambientales
SMART	Specific, Measurable, Achievable, Relevant, Time-bound

Equipo

PNUD ARGENTINA

Richard Barathe, Representante Residente
Carlos Arboleda, Representante Residente Adjunto
María Eugenia Di Paola, Coordinadora de Programa
Matías Mottet, Coordinador de Ambiente

EQUIPO BIOFIN ARGENTINA (PNUD)

Nicolas Xanthopoulos, Coordinador Nacional
María Marta Mokobodzki, Consultora
Javier Slutsky, Consultor
Ezequiel Landaburo, Consultor
Ariel Cozzi, Asistente Administrativo

EQUIPO BIOFIN GLOBAL (PNUD)

Martín Cadena, Global Programme Manager
Marco Arlaud, Associate Global Coordinator
Mariana Bellot, Senior Technical Advisor
Ana Lucia Orozco, Environmental Finance Analyst for LAC Region
Ronja Fischer, Research Assistant

AUTORES

Ezequiel Landaburo, Nicolas Xanthopoulos
@PNUDArgentina
www.biofin.org
<https://go.undp.org/wtm>

BIOFIN Argentina recopila y organiza información sobre distintas fuentes de financiamiento, pero no garantiza la disponibilidad, accesibilidad o condiciones de los fondos mencionados. Recomendamos que los usuarios verifiquen cuidadosamente las condiciones específicas de cada financiamiento con las entidades responsables, dado que estas pueden variar y están sujetas a cambios sin previo aviso. PNUD y BIOFIN Argentina no son socios de las organizaciones aquí mencionadas ni asumen responsabilidad por decisiones tomadas a partir de la información publicada en esta Guía.

1.



Resumen ejecutivo

La presente Guía tiene como objetivo brindar una herramienta de acompañamiento práctica y accesible para organizaciones públicas, privadas, de la sociedad civil y actores clave interesados en acceder a recursos financieros para acciones ambientales, de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Argentina. A través de un enfoque estructurado, la Guía pretende acercar los tipos de financiamiento disponibles, las fuentes de fondos aplicables y gestión de propuestas de financiamiento hacia la naturaleza.

En el primer capítulo, la Guía describe los [tipos e instrumentos de financiamiento](#) existentes y cómo estos se aplican a proyectos de biodiversidad. Esto permite que los usuarios seleccionen el modelo de financiamiento adecuado en función de los objetivos y necesidades de sus iniciativas. Seguidamente, el apartado de [fuentes de financiamiento](#) explora las principales instituciones en Argentina y a nivel internacional, desde bancos multilaterales y fondos bilaterales, hasta fondos de inversión específicos en naturaleza, proporcionando ejemplos prácticos y áreas de enfoque de cada fuente.

La Guía también ofrece un capítulo dedicado a la [estructura de una propuesta efectiva](#), donde se presentan las mejores prácticas para el desarrollo de proyectos, incluyendo la creación de un marco lógico y una teoría del cambio. Este apartado se complementa con [estudios de caso y ejemplos de propuestas exitosas](#), que sirven de referencia para los usuarios.

La sección sobre [gestión de fondos y evaluación de resultados](#) destaca la importancia de establecer métricas de impacto y mecanismos de monitoreo que garanticen el cumplimiento de los objetivos del proyecto y faciliten la rendición de cuentas. Además, la Guía incluye una selección de herramientas y recursos en español que agilizan la búsqueda de financiamiento y la gestión de los fondos obtenidos. Esta información se complementa con el buscador de fuentes de financiamiento y recursos disponibles en la plataforma FIRE Argentina ([Finance Resource Database - BIOFIN | Homepage](#)).

Esta Guía es, por tanto, una herramienta estratégica que pretende maximizar el impacto de los proyectos de conservación en Argentina, promoviendo una integración efectiva entre el financiamiento y las necesidades del sector ambiental.



2.



Introducción



En la actualidad, el mundo enfrenta una crisis ambiental sin precedentes. La pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la deforestación y la degradación de ecosistemas son sólo algunas de las amenazas que requieren una acción urgente y coordinada. Según informes del IPBES (Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos), más de un millón de especies están en riesgo de extinción en las próximas décadas, lo que pone en peligro los servicios ecosistémicos de los que dependen las sociedades humanas (IPBES, 2019). El cambio climático continúa acelerándose, exacerbando estos problemas y causando impactos negativos devastadores en todos los aspectos de la vida en la Tierra (IPCC, 2021).

La necesidad de financiamiento es crítica para abordar estos desafíos. Las áreas ambientales de gobiernos, así como las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, necesitan recursos significativos para implementar proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Sin embargo, la obtención de recursos financieros puede ser un proceso complejo y desafiante, que requiere una comprensión profunda de las fuentes disponibles, los criterios de elegibilidad y los procesos de aplicación.

Se estima que la brecha de financiamiento para la biodiversidad asciende a entre 598 mil millones y 824 mil millones de dólares anuales (Deutz, A., 2020). Esta brecha representa los recursos necesarios para lograr los objetivos globales de conservación. Movilizar estos recursos es esencial para revertir la pérdida de biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.

Triple crisis planetaria

Los ecosistemas de todo el mundo están bajo una presión extrema debido a actividades humanas insostenibles. El último informe del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) destaca que el cambio climático está afectando todos los aspectos de la vida en la Tierra, desde la biodiversidad hasta la salud humana y la seguridad alimentaria (IPCC, 2021).

Por ejemplo, los bosques tropicales, que albergan el 80% de la biodiversidad terrestre del mundo, están siendo destruidos a un ritmo alarmante. Entre 2015 y 2020, se perdieron alrededor de 10 millones de hectáreas de bosques por año, en gran parte debido a la expansión agrícola (FAO, 2020). Esta pérdida de hábitat contribuye significativamente a la disminución de especies y a la degradación de los servicios ecosistémicos.

La triple crisis planetaria describe tres crisis globales que amenazan el bienestar humano y el equilibrio del planeta:

Cambio climático: el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero está provocando un calentamiento global sin precedentes. Esto genera eventos climáticos extremos, como sequías, inundaciones y olas de calor, lo que afecta a ecosistemas y comunidades en todo el mundo. Además, altera patrones meteorológicos y afecta la producción de alimentos y la disponibilidad de agua.

Pérdida de biodiversidad: la acelerada extinción de especies y la degradación de los ecosistemas están erosionando la biodiversidad del planeta. Esta pérdida compromete los servicios ecosistémicos esenciales, como la polinización, la purificación del aire y el agua, y la regulación del clima, afectando la vida humana y el funcionamiento de los sistemas naturales.

Contaminación: la contaminación del aire, el agua y los suelos está generando efectos adversos tanto en la salud humana como en los ecosistemas. Esto incluye la contaminación por plásticos, productos químicos tóxicos y la contaminación atmosférica por partículas finas y gases, que contribuyen al deterioro ambiental y a problemas de salud pública como enfermedades respiratorias (PNUMA, 2021).

Movilizar recursos para proyectos de conservación y sostenibilidad es esencial para mitigar estos impactos. Los financiamientos provenientes de fondos verticales, bancos de desarrollo, organismos multilaterales y bilaterales, y otros mecanismos financieros innovadores son fundamentales para respaldar estos esfuerzos. Sin estas fuentes de

financiamiento, muchos proyectos cruciales no podrían llevarse a cabo, lo que dejaría a los ecosistemas y a las comunidades locales en una situación de mayor vulnerabilidad.

La necesidad de acotar la brecha financiera

Para abordar esta crisis ambiental, es imperativo acotar la brecha financiera en la conservación de la biodiversidad. Cuando hablamos de biodiversidad -o diversidad biológica-, nos referimos a la variedad de formas de vida en la Tierra, incluyendo la diversidad genética dentro de las especies, la variedad de especies en sí y la diversidad de ecosistemas. Según el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la biodiversidad se define como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas” (Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992). Este concepto destaca la interconexión y la interdependencia de todos los seres vivos y sus entornos, subrayando la necesidad de su protección y financiamiento para garantizar el equilibrio ecológico y el bienestar humano.

La biodiversidad es esencial para el desarrollo sostenible, ya que proporciona servicios ecosistémicos fundamentales que sustentan la vida en el planeta. Según la “Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005)”, estos servicios pueden clasificarse en cuatro categorías principales:

- Servicios de aprovisionamiento: incluyen recursos tangibles como alimentos, agua, madera y fibras.
- Servicios de regulación: ayudan a mantener el equilibrio de los ecosistemas a través de la regulación del clima, la purificación del agua y el control de enfermedades.
- Servicios culturales: abarcan los beneficios no materiales que proporcionan los ecosistemas, como el turismo, la recreación, el valor estético y el significado cultural.
- Servicios de soporte: procesos esenciales como el ciclo de nutrientes, la formación del suelo y la producción primaria, que sostienen la biodiversidad y la vida en el planeta (*Millennium Ecosystem Assessment*, 2005).

Además, la biodiversidad es clave para la polinización de cultivos, asegurando la seguridad alimentaria mundial, y para la protección contra desastres naturales, como la retención del suelo por los bosques o la reducción del impacto de tormentas. También

provee materias primas y medicamentos esenciales, muchos de los cuales dependen de la diversidad biológica (IPBES, 2019).

Invertir en la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad es, por tanto, una inversión en el bienestar humano y en la sostenibilidad del planeta. La biodiversidad no sólo se refiere a la cantidad de especies, sino también a la variabilidad genética y a la complejidad de los ecosistemas. Esta diversidad es crucial para la resiliencia de los sistemas naturales y para la adaptación frente a cambios ambientales y climáticos (BIOFIN, 2016).

Según el Informe de Revisión de Gasto e Inversión en Biodiversidad en la República Argentina de BIOFIN, se estima que a nivel global se invierten alrededor de 52 mil millones de dólares anuales en biodiversidad, lo cual representa una pequeña fracción del valor total estimado de la biodiversidad a nivel mundial.

La Meta 19 del Marco Global de Biodiversidad, adoptada en el Acuerdo de Kunming-Montreal, establece la necesidad de movilizar al menos 200 mil millones de dólares acumulados al 2030, con 20 mil millones anuales para el 2025, y 30 mil millones anuales para el 2030, provenientes de países desarrollados hacia los países en desarrollo. Es crucial que los gobiernos, las instituciones financieras y las organizaciones de la sociedad civil colaboren para desarrollar mecanismos innovadores de financiamiento y maximizar el impacto de los recursos disponibles. Esto incluye, además del financiamiento internacional, explorar mecanismos alternativos como los bonos verdes y azules, los canjes de deuda por naturaleza y los fondos de impacto social.

En la reciente 16ª Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Cali, Colombia, del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, se abordaron temas cruciales relacionados con el financiamiento para la biodiversidad.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

- Reconocimiento del rol de las comunidades afrodescendientes: por primera vez, se reconoció oficialmente el papel esencial de las comunidades afrodescendientes en la conservación de la biodiversidad. Este reconocimiento les otorga acceso a recursos financieros y la posibilidad de participar en conferencias oficiales, promoviendo un modelo inclusivo de conservación que valora sus conocimientos ancestrales.
- Acuerdo sobre financiamiento de países desarrollados a países en desarrollo: los países más ricos acordaron entregar 300.000 millones de dólares a las naciones en desarrollo para 2035, con el fin de ayudarlas

a enfrentar los impactos del cambio climático. No obstante, la cifra solicitada inicialmente era de 500.000 millones.

- Creación del Fondo de Cali: se estableció un fondo destinado a la protección de la biodiversidad, financiado en parte por una tasa del 0,1% sobre los ingresos de grandes empresas de biotecnología que utilizan información genética de organismos vivos. El 50% de los recursos de este fondo se asignará a comunidades indígenas, reconociendo su papel en la conservación de la naturaleza.
- Participación de pueblos indígenas y comunidades locales: se acordó la creación de un órgano subsidiario que permitirá la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en futuras decisiones sobre conservación. Este avance facilita su acceso a recursos financieros y asegura que sus conocimientos tradicionales sean considerados en la implementación de proyectos de biodiversidad.

A pesar de estos avances, la COP16 concluyó sin un acuerdo sobre una hoja de ruta clara para aumentar el financiamiento destinado a la protección de especies. Las negociaciones se extendieron más de lo previsto, y la falta de quórum impidió la toma de decisiones finales en este aspecto.

3.



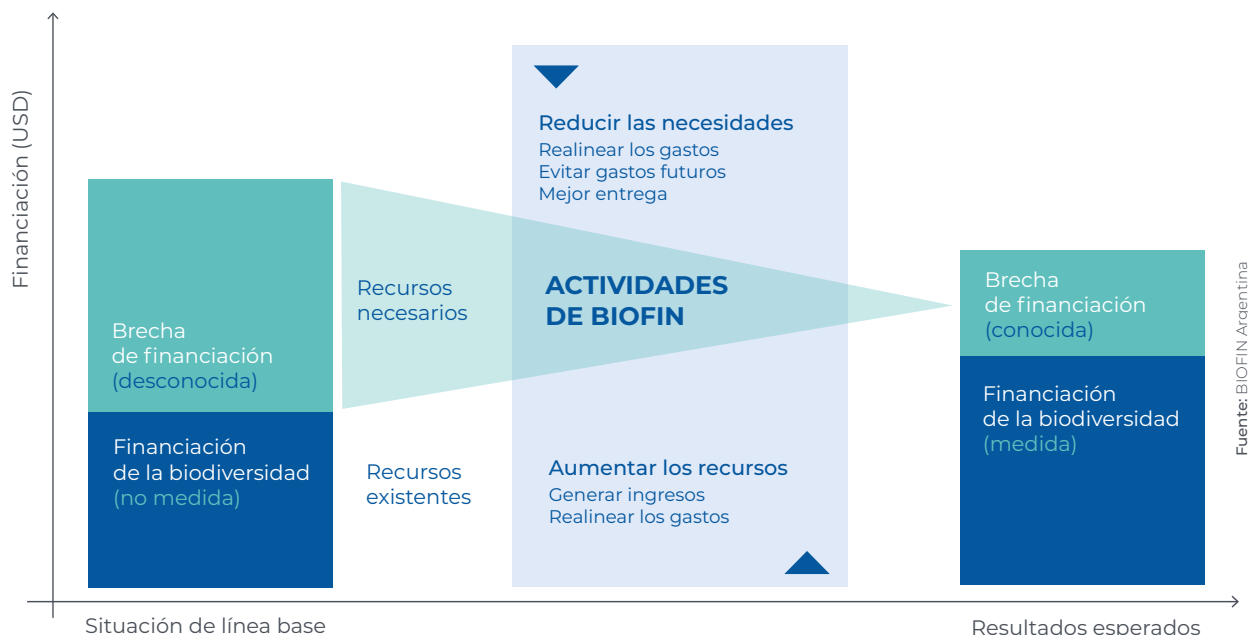
Iniciativa BIOFIN

Iniciativa BIOFIN

La Iniciativa BIOFIN se implementa en la actualidad en más de 130 países desde su inicio, en el año 2012, bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con sede en la oficina regional de Estambul. El Programa cuenta con financiación de diversos donantes tales como los gobiernos de Alemania, Suiza, Noruega, Bélgica, Reino Unido y Suecia, e implementado en asociación con la Unión Europea y el apoyo técnico de la Convención para la Diversidad Biológica (CBD), la Iniciativa de Naciones Unidas para la Pobreza y el Ambiente (PEI), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Objetivos, estrategia y metodología

BIOFIN busca, como principal objetivo, movilizar fuentes de financiamiento para cerrar la brecha financiera hacia la naturaleza a partir de la siguiente estrategia y los siguientes pasos metodológicos:



- Revisión Política e Institucional (PIR). Análisis de la arquitectura política e institucional para el financiamiento de la biodiversidad y las soluciones - financieras existentes.

- Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad (BER). Análisis de los gastos públicos y privados que afectan la biodiversidad.
- Estimación de Necesidades Financieras (FNA). Estimación de la inversión requerida para implementar los planes nacionales de biodiversidad y alcanzar los objetivos nacionales de biodiversidad
- Plan Financiero para la Biodiversidad (BFP). Análisis de las opciones para optimizar y expandir inversiones actuales y futuras (públicas, privadas, nacionales, internacionales, tradicionales e innovadoras) en manejo de la biodiversidad.
- Implementación de las Soluciones Financieras. Apoyo en la aplicación de las recomendaciones de política resultantes de BIOFIN, tales como la mejora o creación de mecanismos de financiación y la integración de soluciones de financiación en los ciclos de planificación nacional.

BIOFIN en Argentina

En Argentina, la iniciativa BIOFIN se implementa a través del PNUD desde abril de 2022, con un enfoque estratégico dividido en dos ejes simultáneos y complementarios. Por un lado, se trabaja a nivel nacional, y por otro, se coordina la aplicación de la metodología a través de dos casos piloto en las provincias de Chaco y Misiones, en estrecha colaboración con las autoridades ambientales y financieras locales. Esta estrategia busca maximizar el impacto de la metodología propuesta por BIOFIN, adaptándola al contexto de un país federal como Argentina, donde el uso y la gestión de los recursos naturales son competencia de las provincias, conforme a la reforma de la Constitución Nacional de 1994.

Alcance y estructura de esta Guía

La guía está estructurada para proporcionar información detallada y práctica en varios aspectos clave relacionados con el financiamiento para proyectos de conservación de la biodiversidad. A continuación, se presenta un resumen de los capítulos y la información que se proporciona en cada uno:

- Tipos e instrumentos de financiamiento para la naturaleza: descripción de las principales opciones de financiamiento disponibles, incluyendo préstamos, donaciones, garantías y otros mecanismos financieros.
- Identificación de fuentes de financiamiento: presentación de diversas fuentes de financiamiento, como bancos de desarrollo, instituciones financieras, fondos sustentables, climáticos y de biodiversidad, así como fondos regionales y mecanismos innovadores de financiamiento.
- Desarrollo de propuestas de financiamiento: guía detallada para la elaboración de propuestas efectivas, con consejos, mejores prácticas y ejemplos de casos exitosos.
- Aplicación y gestión de fondos: explicación del proceso de solicitud, administración de proyectos financiados y la importancia de la transparencia y rendición de cuentas.
- Herramientas y recursos: acceso a recursos en línea, incluyendo la plataforma desarrollada por BIOFIN denominada FIRE Argentina.
- Contexto de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad: análisis del marco normativo local e internacional, la relevancia de la conservación de la biodiversidad, los principales desafíos y amenazas, y la necesidad de financiamiento.

Audiencia objetivo

Esta guía está dirigida a una amplia variedad de actores, entre ellos:

- Agencias gubernamentales, responsables de implementar políticas ambientales y proyectos de conservación a nivel nacional y subnacional.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), dedicadas a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental.
- Comunidades locales, que dependen de los recursos naturales y buscan financiamiento para iniciativas de uso sostenible de la biodiversidad.
- Otros sectores interesados, como el sector privado, instituciones académicas y entidades financieras comprometidas con la inversión en proyectos ambientales.

4.



Tipos e instrumentos de financiamiento

Este capítulo describe los tipos e instrumentos de financiamiento para proyectos ambientales y de biodiversidad en Argentina. Nos enfocaremos en las modalidades sin detallar aún las fuentes específicas -como bancos multilaterales, bilaterales u otros actores, que se abordarán más adelante. El objetivo es ofrecer una visión clara de los distintos instrumentos disponibles, sus características, beneficios y limitaciones.

El diseño de mecanismos financieros implica la combinación de tipos de financiamiento e instrumentos financieros. Aunque estos conceptos están estrechamente relacionados, es fundamental diferenciarlos para estructurar propuestas adecuadas y alineadas con las necesidades del proyecto.

Tipos de financiamiento

Los tipos de financiamiento se refieren a las diferentes modalidades bajo las cuales se canalizan los recursos. Estas modalidades dependen del origen de los fondos, las condiciones de acceso y los objetivos. Entre los principales, se destacan:

- **Concesional:** recursos otorgados en condiciones favorables, generalmente con tasas de interés reducidas o períodos de gracia, para facilitar inversiones en sectores prioritarios.
- **No concesional (comercial):** fondos con condiciones de mercado, generalmente otorgados por bancos comerciales o inversores privados.
- **De impacto:** capital invertido en proyectos con objetivos ambientales y sociales, donde la rentabilidad financiera se combina con beneficios medibles en sostenibilidad.
- **Otros tipos:** como el híbrido, el basado en resultados y los mecanismos de pago por servicios ambientales.

Cada tipo de financiamiento establece las condiciones generales bajo las cuales se accede a los recursos. Sin embargo, para que estos fondos sean efectivos, es necesario utilizar instrumentos financieros específicos que permitan su implementación.

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son herramientas que permiten movilizar los recursos hacia los proyectos. Estos instrumentos facilitan el financiamiento a través de productos como préstamos, donaciones, garantías y bonos, canalizando capital hacia sectores estratégicos.

A continuación, se presentan algunos de los instrumentos utilizados en proyectos ambientales y de biodiversidad.

- **Préstamos** (*dentro del financiamiento concesional o no concesional*): recursos otorgados con la obligación de ser reembolsados bajo condiciones específicas de interés y plazos.
- **Aportes no reembolsables** (*donaciones, grants*): fondos otorgados sin obligación de devolución, generalmente utilizados para proyectos con alto impacto social y ambiental.
- **Garantías** (*reducen el riesgo*): mecanismos que respaldan la capacidad de pago de un prestatario, facilitando el acceso a financiamiento y reduciendo tasas de interés.

Distinguir entre tipos de financiamiento e instrumentos financieros es esencial para estructurar estrategias adecuadas de financiamiento ambiental. Según los lineamientos del GEF-7 *Programming Directions* (GEF, 2018), el éxito de los proyectos de conservación y biodiversidad depende tanto de la correcta identificación del tipo de financiamiento como de la elección del instrumento financiero adecuado.

A lo largo de este capítulo, se desarrollará cada una de estas dimensiones, presentando los distintos tipos de financiamiento disponibles y los instrumentos financieros específicos que permiten su implementación.

Préstamos (Loans)

Los préstamos son instrumentos de financiamiento a través de los cuales una entidad (banco o institución financiera) otorga recursos a un prestatario bajo la condición de que estos sean reembolsados con interés dentro de un plazo determinado. En el ámbito del financiamiento hacia la naturaleza, pueden ser otorgados por instituciones multilaterales, bilaterales o privadas.

Características

- Las tasas de interés varían según el perfil de riesgo del proyecto y pueden incluir períodos de gracia o condiciones preferenciales si el proyecto cumple con ciertos criterios ambientales.

Ventajas

- Permiten movilizar grandes sumas de capital, lo que los hace útiles para proyectos con potencial de generación de ingresos.

Limitaciones

- El endeudamiento puede ser una barrera para gobiernos y organizaciones con capacidad de repago limitada.
- Las tasas de interés y los plazos de pago pueden no ser favorables en todos los casos.

Modalidades

Existen diversas formas de préstamos, entre ellas:

- Préstamos concesionales: condiciones favorables, como tasas de interés bajas o períodos de gracia extendidos.
- Préstamos convencionales: se otorgan en condiciones de mercado, sin incentivos adicionales.
- Desembolsos condicionales: los fondos se liberan en etapas, en función del cumplimiento de ciertos objetivos.

Condiciones comunes

- En muchos casos, se requiere que el prestatario presente garantías financieras o colaterales para asegurar el repago.

Préstamos en Argentina

En Argentina, los préstamos otorgados por la banca multilateral están dirigidos principalmente a los gobiernos nacionales, que los contraen mediante deuda pública para financiar proyectos de gran envergadura, entre ellos en infraestructura, desarrollo sostenible, biodiversidad y cambio climático.

Sin embargo, los gobiernos subnacionales también pueden acceder a estos préstamos, aunque requieren la intervención del Gobierno Nacional. Actualmente, las provincias y municipios no pueden endeudarse directamente con organismos multilaterales sin una garantía soberana emitida por la Nación.

Proceso de solicitud de préstamos

Gobierno Nacional

Cuando el gobierno nacional solicita un préstamo a una institución financiera multilateral, lo hace en representación del país, asumiendo la deuda dentro del presupuesto nacional. Este proceso sigue varias etapas:

1. Identificación del proyecto: se selecciona un proyecto alineado con las prioridades nacionales.
2. Desarrollo de la propuesta: se estructura en torno a un análisis de contexto sólido, definiendo el problema a resolver, el objetivo del proyecto, actividades, recursos y cronograma. También debe incluir un marco de indicadores de éxito y justificar su alineación con las prioridades del organismo financiador.
3. Negociación del préstamo: se establecen los términos del préstamo, como el monto, tasas de interés y plazos de pago.
4. Evaluación del préstamo: se analiza la capacidad del prestatario para cumplir con los términos, incluyendo factores como riesgo financiero, gestión presupuestaria y flujo de caja proyectado.
5. Aprobación del préstamo: debe ser aprobado por el prestatario y el gobierno nacional, incluyendo revisiones técnicas y legales.
6. Firma del contrato: formalización de los términos y condiciones acordados entre el Gobierno Nacional y la institución prestadora.
7. Firma del convenio subsidiario: Si el préstamo incluye financiamiento para gobiernos subnacionales u organismos autárquicos, se firma un convenio subsidiario entre la Nación y la entidad autárquica, provincial o municipal.
8. Desembolso y ejecución: el préstamo se desembolsa conforme a los términos acordados y se inicia la ejecución del proyecto bajo supervisión del gobierno y el prestador.

Este proceso asegura que los préstamos estén alineados con los objetivos estratégicos del país y cumplan con las normativas internacionales y nacionales.

Gobiernos subnacionales

Los gobiernos subnacionales pueden acceder a financiamiento internacional mediante dos modalidades:

1. Préstamo directo:

- Celebrado directamente entre la provincia o municipio y el organismo multilateral.
- La provincia negocia y firma el contrato sin intermediación de la Nación.

2. Préstamo subsidiario:

- Se otorga a la provincia o municipio dentro de un préstamo más amplio gestionado por el gobierno nacional.

- La Nación firma el préstamo con el organismo multilateral y asigna una porción a los gobiernos subnacionales a través de un convenio subsidiario.

Pasos del proceso

1. Solicitud de garantía soberana: la provincia solicita al gobierno nacional respaldo para el financiamiento.
2. Evaluación y aprobación nacional: el Ministerio de Economía de la Nación evalúa la viabilidad del proyecto y la capacidad crediticia de la provincia.
3. **Autorización legal: la provincia debe obtener autorización para el endeudamiento, incluyendo:**
 - Monto del préstamo.
 - Destino de los fondos.
 - Aprobación del convenio de préstamo.
 - Garantía del préstamo (por lo general, recursos de coparticipación federal).
 - Prevalencia del contrato de préstamo sobre legislación local.
4. Firma del contrato o convenio: formalización del acuerdo entre la provincia y la entidad financiera.
5. Formalización del préstamo: la provincia asume las obligaciones de devolución, respaldadas por la garantía soberana en caso de préstamos subsidiarios.

Este proceso garantiza que tanto la provincia como la Nación cumplan con los requisitos legales y financieros para acceder a financiamiento internacional.

Aportes no reembolsables (Donaciones)

Los aportes no reembolsables (ANR), también conocidos como donaciones o grants, son un tipo de instrumento a través del cual las entidades públicas, privadas o filantrópicas otorgan recursos a proyectos específicos sin requerir reembolso. Están diseñados para apoyar iniciativas que, por su naturaleza, no generan ingresos suficientes para ser financiadas mediante mecanismos tradicionales, como préstamos o inversión privada.

Algunos ejemplos del destino de estos proyectos son:

- Conservación y restauración de ecosistemas.
- Protección de especies en peligro de extinción.
- Adaptación al cambio climático y transición energética.
- Gestión sostenible de recursos naturales y agricultura regenerativa.
- Investigación científica y fortalecimiento de capacidades locales.

Características

- No requieren reembolso, lo que las convierte en una opción ideal para proyectos sin generación de ingresos inmediatos.
- Están vinculadas a objetivos específicos y, a menudo, requieren una justificación técnica y metodológica detallada.
- En muchos casos, incluyen condiciones y obligaciones, como reportes periódicos de avance y auditorías financieras.

Ventajas

- Permiten ejecutar proyectos de alto impacto ambiental y social sin comprometer la sostenibilidad financiera del receptor.
- En algunos casos, incluyen asistencia técnica y capacitación además del financiamiento.
- Facilitan la innovación y la implementación de soluciones piloto o experimentales sin presión de retorno financiero inmediato.

Limitaciones

- Son altamente competitivas, con procesos de aplicación exigentes y muchas veces en idioma inglés.
- Los fondos pueden ser limitados y suelen concentrarse en prioridades específicas definidas por la entidad donante.
- Algunas donaciones requieren cofinanciamiento o inversión previa, como la contratación de personal especializado o la formulación del proyecto.

Proceso de selección

Las donaciones suelen adjudicarse a través de convocatorias públicas o fondos específicos. Los solicitantes deben presentar propuestas detalladas que incluyan:

- Justificación del problema a abordar.
- Objetivos e impacto esperado.
- Plan de trabajo y cronograma.

- Estructura de la Unidad que se encargará de ejecutar el proyecto.
- Indicadores de monitoreo y evaluación.
- Presupuesto detallado y estrategia de sostenibilidad.

Requisitos

Las organizaciones beneficiarias deben demostrar capacidad técnica y administrativa para gestionar los fondos, cumpliendo con obligaciones como:

- Entrega de reportes periódicos de avances.
- Transparencia financiera y auditorías.
- Evaluaciones de impacto según criterios de la entidad donante

Garantías

Las garantías son instrumentos clave que facilitan el acceso a financiamiento al reducir el riesgo percibido por los prestamistas e inversionistas. Funcionan como un respaldo emitido por una entidad (gobierno, banco multilateral, agencia de cooperación o entidad privada) que se compromete a asumir parte del riesgo de un crédito o inversión en caso de incumplimiento del beneficiario. Esto genera confianza en los prestamistas, permitiendo que los proyectos accedan a mejores condiciones financieras, como tasas de interés más bajas o plazos de amortización extendidos.

Tipos de garantías y su aplicación en el financiamiento ambiental

Garantías soberanas

En Argentina, como dijimos previamente, para acceder a préstamos de organismos multilaterales los gobiernos subnacionales deben contar con una garantía soberana otorgada por el Estado Nacional.

Garantías parciales de crédito

Este tipo de garantía cubre una parte del monto de un préstamo o inversión, mejorando las condiciones de financiamiento para proyectos sostenibles. Permiten a los prestatarios acceder a créditos con tasas de interés reducidas y plazos de amortización extendidos.

Garantías para bonos sostenibles

Las garantías también pueden ser utilizadas para mejorar la calificación crediticia de bonos verdes y climáticos, atrayendo inversionistas institucionales y ampliando el mercado de financiamiento sostenible.

Garantías de financiamiento climático

El Fondo Verde para el Clima (GCF) ofrece garantías para atraer inversión privada en proyectos de mitigación y adaptación climática. Estas garantías pueden incluir mitigadores de riesgo, como protección contra primeras pérdidas o incentivos financieros para proyectos con alto impacto ambiental.

Beneficios de las garantías en proyectos ambientales

Facilitan el acceso a financiamiento: reducen el riesgo percibido, permitiendo que entidades con menor capacidad crediticia accedan a recursos.

- Movilizan inversión privada: incentivan la participación del sector privado en proyectos ambientales mediante la reducción de barreras de riesgo.
- Mejoran las condiciones de financiamiento: permiten que los proyectos obtengan tasas de interés más bajas y plazos de pago más flexibles.
- Promueven inversiones en sectores de alto impacto: favorecen proyectos de conservación, energías renovables y adaptación al cambio climático.

Consideraciones clave para la implementación de garantías

- Evaluación del riesgo: es fundamental realizar un análisis detallado de los riesgos asociados al proyecto antes de definir la garantía adecuada.
- Selección del garante: debe ser una entidad con solidez financiera y capacidad técnica para generar confianza en los inversionistas.
- Cumplimiento de regulaciones: en el caso de garantías soberanas, las provincias y municipios deben cumplir con requisitos fiscales y normativos para acceder al financiamiento con aval del Gobierno Nacional.
- Sostenibilidad: las garantías deben ser parte de una estrategia financiera que asegure la viabilidad del proyecto a largo plazo.

Otros tipos de instrumentos financieros

Existen otros instrumentos financieros que pueden contribuir a la realización de proyectos vinculados a la naturaleza, incluyendo garantías, microcréditos y bonos verdes.

- Bonos verdes y azules: instrumentos de deuda emitidos por gobiernos, bancos o empresas privadas para financiar proyectos con impacto ambiental positivo.

Los bonos verdes se destinan a iniciativas como, por ejemplo, la instalación de energías renovables o la reforestación, mientras que los bonos azules financian la protección de la biodiversidad marina y ecosistemas costeros.

- Microcréditos: pequeños préstamos diseñados para apoyar proyectos sostenibles de pequeña escala, especialmente en comunidades rurales o vulnerables. Estos créditos pueden financiar, por ejemplo, la gestión comunitaria de tierras, agroecología o el ecoturismo a nivel local.
- Pagos por Servicios Ambientales (PSA): mecanismos mediante los cuales gobiernos, empresas o fundaciones compensan a propietarios de tierras o comunidades por la conservación de ecosistemas que proveen servicios ambientales clave, como la regulación hídrica, la captura de carbono o la protección de la biodiversidad.

Existen numerosos instrumentos financieros innovadores aplicables al financiamiento de la naturaleza, que van más allá del alcance de esta Guía. Para quienes deseen profundizar en un abanico más amplio de opciones, recomendamos consultar el Catálogo de Soluciones Financieras desarrollado por BIOFIN.

Este catálogo ofrece una extensa recopilación de mecanismos financieros, estrategias de movilización de recursos y enfoques innovadores adaptados a distintos contextos y necesidades en materia de conservación de la biodiversidad.

Accede al catálogo: [Catálogo de Soluciones Financieras de BIOFIN](#)

Tipos de financiamiento comunes en Argentina

En Argentina, los proyectos ambientales y de biodiversidad se financian a través de diversas fuentes internacionales y nacionales, predominando los préstamos concesionales, las donaciones y los fondos verticales. Uno de los tipos de financiamiento más utilizados son los préstamos concesionales, que ofrecen condiciones favorables como tasas de interés reducidas y plazos de amortización extendidos. Organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) han otorgado préstamos concesionales a Argentina para fortalecer su resiliencia climática y fomentar el desarrollo sostenible.

Los ANR representan otro pilar fundamental del financiamiento hacia la naturaleza en Argentina, siendo una fuente clave para proyectos que no generan retornos financieros inmediatos, pero que tienen un alto impacto social y ecológico. El Fondo Verde para el Clima (GCF) ha apoyado diversas iniciativas en Argentina desde 2016, especialmente en materia de eficiencia energética y conservación de la biodiversidad. Uno de los

proyectos más importantes es el programa de eficiencia energética en edificios residenciales, desarrollado junto con el BID, que recibió una donación significativa del GCF ([GCF, 2020](#)).

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) ha sido otro actor central en este esquema, brindando financiamiento para la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y la gestión de productos químicos peligrosos. Desde su creación hasta mediados de 2001, el GEF asignó cerca de 3.200 millones de dólares a más de 1.100 proyectos en 150 países en desarrollo y economías en transición (Bárcena et al., 2002).

En los últimos años, el sistema financiero argentino y la banca tradicional han comenzado a desarrollar productos y mecanismos que impulsan la participación de bancos públicos y privados en la financiación de proyectos ambientales.

Contexto del financiamiento ambiental y de biodiversidad

A nivel global, el financiamiento para la biodiversidad y la acción climática ha crecido significativamente en los últimos años, impulsado por el reconocimiento de la crisis ambiental y la necesidad de movilizar recursos tanto públicos como privados. Instrumentos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (adoptado en 2022) han enfatizado la urgencia de aumentar los fondos destinados a la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.

El BM alcanzó en 2022 un récord de 31.700 millones de dólares en financiamiento climático, superando sus metas de co-beneficios climáticos y aumentando su apoyo a países en desarrollo para fortalecer su resiliencia y reducir emisiones ([Banco Mundial, 2022](#)). Además, un informe de BloombergNEF reveló que en 2023 la inversión global en la transición hacia una economía baja en carbono superó los 2 billones de dólares, impulsada por el crecimiento en energías renovables, redes eléctricas y tecnologías de almacenamiento energético ([Reuters, 2024](#)).

En Argentina, el financiamiento externo ha jugado un papel clave en la implementación de proyectos ambientales y de biodiversidad. El país ha accedido a fondos provenientes de organismos multilaterales como el BM, el BID o el GCF para iniciativas relacionadas con la restauración de ecosistemas, la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento de áreas protegidas.

Por ejemplo, el BID ha apoyado proyectos de infraestructura verde y energías renovables en Argentina, mientras que el Fondo Verde para el Clima ha apoyado iniciativas enfocadas en eficiencia energética y adaptación climática. Asimismo, Argentina ha comenzado a desarrollar mecanismos de financiamiento sostenible a nivel

nacional. En 2020, el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) emitió el primer bono verde corporativo del país, con el objetivo de movilizar capital para proyectos de eficiencia energética y energías renovables (BICE, 2020).

A pesar de estos avances, el desafío de cerrar la brecha de financiamiento ambiental persiste. La movilización de recursos adicionales, tanto nacionales como internacionales, sigue siendo una prioridad para fortalecer la resiliencia climática y la protección de la biodiversidad en Argentina.

Análisis sobre la efectividad de los tipos de financiamiento

La efectividad de los distintos tipos de financiamiento en proyectos ambientales varía según el proyecto, las condiciones locales y las fuentes de financiamiento utilizadas. En el caso de Argentina, los **préstamos** han demostrado ser efectivos en proyectos de infraestructura verde y energía renovable, donde se requiere una inversión inicial significativa, pero existe un retorno financiero previsible a mediano o largo plazo. Ejemplos de éxito incluyen proyectos de parques eólicos en la Patagonia, financiados en parte por el Banco Mundial y el BID, que han contribuido a una reducción en la dependencia de combustibles fósiles y han generado empleo en zonas rurales (*BID Informe Anual*, 2019).

Sin embargo, algunos estudios han señalado que, para proyectos de conservación de la biodiversidad o protección de áreas naturales, los préstamos no siempre son la mejor opción debido a las dificultades para generar ingresos directos y el largo período necesario para ver impactos ambientales tangibles. En estos casos, las **donaciones** han sido más efectivas, ya que no imponen la presión de repago y permiten a los proyectos concentrarse en sus objetivos de conservación sin la necesidad de generar ingresos inmediatos.

Por otro lado, los **fondos de inversión** están demostrando ser una herramienta cada vez más eficaz para proyectos relacionados con la agricultura sostenible y la restauración de ecosistemas, en los que existe un componente económico que permite generar ingresos a partir de actividades como la agroforestería o la gestión forestal sostenible. Un informe de *The Nature Conservancy* estima que los fondos de inversión de impacto han crecido a un ritmo del 10% anual en América Latina, y su presencia en Argentina está en aumento, con un enfoque en proyectos que buscan generar retornos financieros y beneficios ambientales (*The Nature Conservancy*, 2022).

5.



Fuentes de financiamiento

En este capítulo se presentarán las diversas fuentes de financiamiento disponibles en Argentina. Se explicarán las características clave de cada una de ellas, permitiendo a los lectores identificar las opciones más adecuadas según los objetivos y necesidades de sus iniciativas. Como mencionamos arriba, para acceder a información detallada sobre oportunidades de financiamiento específicas, se recomienda visitar la plataforma web FIRE Argentina ([Finance Resource Database - BIOFIN | Homepage](#)), desarrollada en el marco de BIOFIN-PNUD, la cual reúne diversas fuentes y mecanismos financieros para la conservación en el país.

En términos generales, una fuente de financiamiento se refiere a cualquier entidad, mecanismo o programa que provee recursos económicos para el desarrollo de proyectos específicos. Estas fuentes pueden ser públicas o privadas, nacionales o internacionales, y se diferencian por sus condiciones, requisitos y propósitos de financiamiento (OECD, 2022). En Argentina, los principales actores que canalizan recursos hacia proyectos ambientales incluyen Bancos Multilaterales de Desarrollo, organismos de cooperación bilateral, fondos multilaterales, fondos de inversión y fondos verticales. Cada una de estas categorías será analizada en este capítulo, destacando sus principales características y ejemplos relevantes en el país.

Banca Multilateral de Desarrollo (BMD)

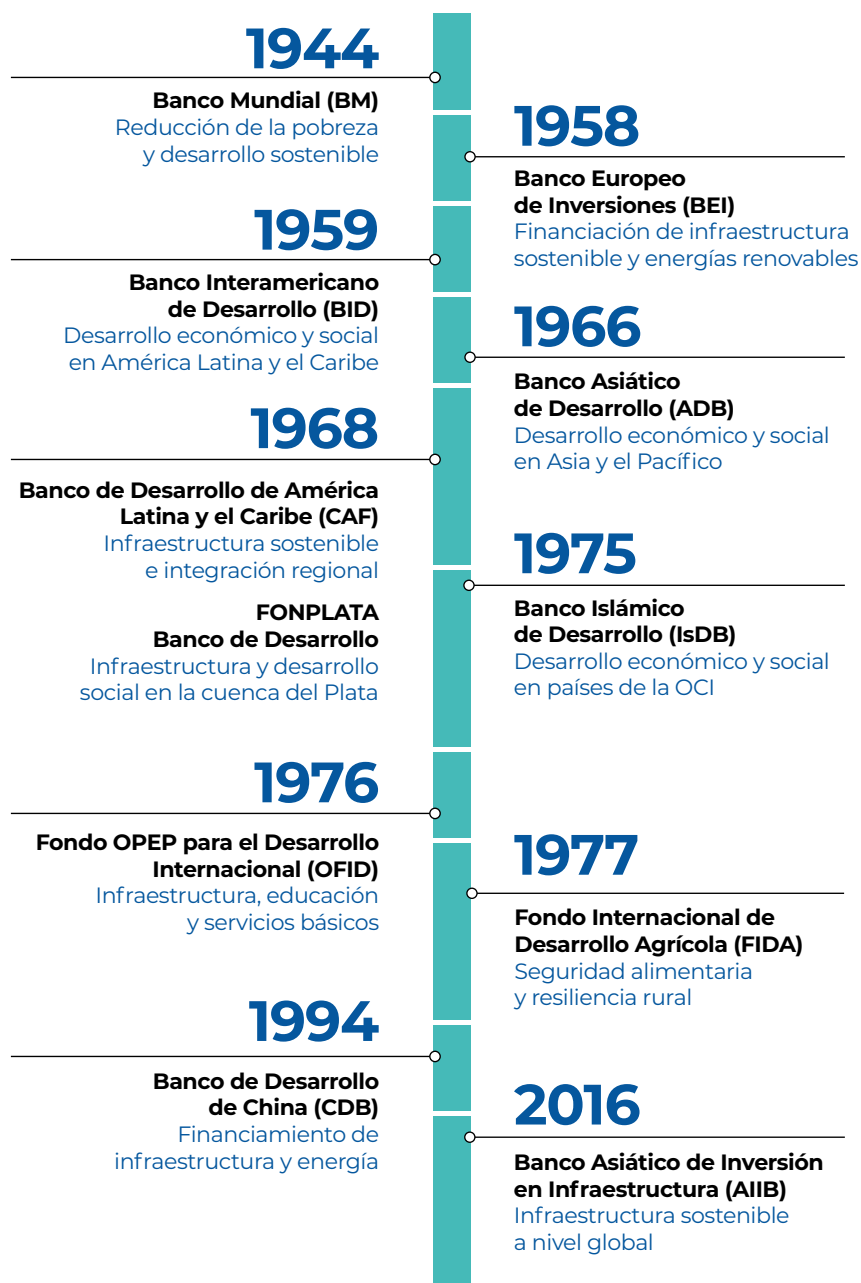
La Banca Multilateral de Desarrollo (BMD) es un conjunto de instituciones financieras internacionales que brindan préstamos y asistencia técnica a países en desarrollo para financiar proyectos que promuevan el crecimiento económico sostenible, la infraestructura y la reducción de la pobreza. Sus préstamos suelen ofrecer condiciones más favorables que las del mercado, incluyendo tasas de interés reducidas y plazos de pago extendidos. Además, la BMD proporciona asistencia técnica y asesoramiento para fortalecer la gestión de proyectos y asegurar su sostenibilidad a largo plazo (Banco Mundial, 2022).

Origen y evolución de la BMD

La BMD surgió tras la Segunda Guerra Mundial para reconstruir economías devastadas y facilitar el desarrollo de países emergentes. Su historia comienza en 1944, cuando los Acuerdos de Bretton Woods establecieron el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF-Banco Mundial), y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Asinelli, 2021). Su primer préstamo fue otorgado a Francia en 1947 para la reconstrucción de infraestructura clave.

En 1959, se fundó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un enfoque en América Latina y el Caribe, apoyando la integración regional y el desarrollo sostenible. A lo largo del tiempo, surgieron nuevas instituciones como la Corporación Andina de Fomento -hoy Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe- (CAF) en 1970, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en 1958, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en 1977, cada uno con mandatos específicos centrados en infraestructura, financiamiento sostenible y seguridad alimentaria (BID, 2019; CAF, 2020; IFAD, 2021).

Principales Bancos Multilaterales de Desarrollo



Enfoque actual y respuesta a crisis globales

Desde el año 2000, la BMD ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París. En este contexto, el BM y el BID han destinado crecientes fondos a la transición energética y la resiliencia climática, promoviendo economías bajas en carbono.

En respuesta a crisis globales como la pandemia de COVID-19, la BMD ha jugado un papel clave al proporcionar financiamiento de emergencia y estrategias de recuperación económica sostenible. Estos esfuerzos han permitido a los países en desarrollo mitigar el impacto de la crisis y fortalecer su capacidad de respuesta ante futuras amenazas (Banco Mundial, 2022).

Hecha esta introducción, pasamos a examinar su funcionamiento en la práctica y el proceso para solicitar un préstamo. Comprender el ciclo de financiamiento de estos organismos es clave para que los proyectos accedan a los recursos disponibles de manera eficiente. Antes de describir los pasos para solicitar un préstamo, es fundamental entender cómo se financian estas instituciones y qué implica la cuota asignada a cada país, ya que este mecanismo determina la distribución de recursos y el monto de financiamiento que un país puede recibir en un período determinado.

En los siguientes apartados, se detallarán las principales etapas del proceso, desde la identificación de necesidades y elegibilidad hasta la evaluación, aprobación y desembolso de los fondos, así como las condiciones y requisitos que estos bancos establecen para garantizar el impacto y la sostenibilidad de los proyectos financiados.

¿Cómo se financia la BMD?

La BMD obtiene sus recursos a través de múltiples mecanismos, lo que les permite ofrecer préstamos en condiciones favorables, asistencia técnica y financiamiento concesional. Sus principales fuentes de financiamiento son:

1. Aportes de capital de los países miembros

Los Bancos de Desarrollo son financiados por los países que los integran. Este capital se divide en dos tipos:

- Capital pagado: es el dinero que los países desembolsan directamente, formando parte de las reservas líquidas del banco.
- Capital suscrito: representa compromisos financieros de los países miembros que pueden ser llamados en caso de necesidad, proporcionando respaldo y credibilidad al banco en los mercados financieros (Banco Mundial, 2022).

2. Emisión de bonos en mercados financieros

Los Bancos de Desarrollo emite bonos en los mercados internacionales, obteniendo financiamiento con tasas de interés bajas gracias a su calificación crediticia (generalmente AAA). Esto les permite ofrecer préstamos con condiciones más favorables a los países en desarrollo (BID, 2021).

3. Ganancias de operaciones de préstamos

- Intereses sobre préstamos: generan ingresos a través de los intereses cobrados en sus préstamos. Aunque los términos son mejores que los del mercado, estos generan un retorno financiero para el banco.
- Comisiones y cargos administrativos: incluyen costos de evaluación, monitoreo y administración de préstamos (Banco Mundial, 2020).

4. Contribuciones de países donantes

- Algunos BMD, como la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del BM, reciben aportes de países desarrollados para financiar préstamos concesionales a países de bajos ingresos (IFAD, 2021).

5. Reinversión de préstamos reembolsados

Cuando un país devuelve un préstamo, los Bancos pueden reinvertir esos recursos en nuevos proyectos, creando un ciclo sostenible de financiamiento.

6. Donaciones y fondos especiales

Los BMD administran fondos donados por países, instituciones financieras y organismos internacionales para proyectos específicos, como el GCF, que apoya iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático (GCF, 2022).

7. Inversiones y colocación de reservas

Los BMD invierten parte de sus reservas en instrumentos financieros seguros, como bonos gubernamentales, generando ingresos adicionales para fortalecer su estabilidad financiera.

¿Qué significa la cuota de financiamiento para cada país?

La cuota de financiamiento es el límite de recursos que un país puede recibir en un período determinado. Esta cuota depende de factores como el tamaño de su economía, necesidades de desarrollo y capacidad de endeudamiento.

1. Asignación de fondos máximos

Cada BMD establece un monto máximo de financiamiento que puede recibir un país por año. Esto no significa que el país obtendrá automáticamente esa cantidad, sino que es el límite disponible para proyectos aprobados.

2. Acceso a créditos concesionales

Algunos BMD, como la Asociación Internacional de Fomento (AIF), destinan cuotas específicas para países de bajos ingresos, asegurando que reciban préstamos con tasas de interés reducidas y plazos extendidos (Banco Mundial, 2022).

3. Criterios de ajuste de cuotas

Las cuotas no son fijas y pueden ajustarse en función de:

- Capacidad de endeudamiento: países con una mejor calificación crediticia pueden recibir más financiamiento.
- Necesidades de desarrollo: BMD como el FIDA pueden modificar cuotas según las prioridades rurales y agrícolas del país (IFAD, 2021).

Ejemplo de cuota de financiamiento en Argentina: si un BMD establece una cuota de financiamiento de 2.000 millones anuales de dólares para Argentina, significa que el país puede solicitar hasta ese monto en préstamos, dependiendo de los proyectos presentados y del cumplimiento de los requisitos del Banco. Luego, el Poder Ejecutivo define qué temáticas financiará y con eso quedará conformada la cartera de proyectos.

Implicaciones de la cuota de financiamiento

- Los proyectos deben competir dentro de la cuota asignada, por lo que los gobiernos priorizan iniciativas estratégicas.
- Cuotas mayores permiten mayor flexibilidad, mientras que cuotas menores pueden limitar el acceso a financiamiento concesional.

Solicitud de préstamo

Para solicitar un préstamo a un Banco Multilateral de Desarrollo (BMD) desde la perspectiva de un organismo público en Argentina, ya sea a nivel nacional o subnacional, es fundamental gestionar la solicitud a través del Ministerio de Economía de la Nación. En el caso de organismos subnacionales, la intervención del Estado Nacional es un requisito indispensable, ya que este actúa como garante y define las condiciones específicas que deben cumplirse, incluyendo la presentación de garantías adecuadas para respaldar el financiamiento solicitado. A continuación, se detallan las etapas clave del proceso:

1. Identificación de necesidades y preparación del proyecto

- Definición del proyecto: identificar claramente el objetivo del proyecto, asegurando su alineación con las prioridades estratégicas del BMD y las políticas públicas nacionales.
- Evaluación de elegibilidad: verificar que el proyecto cumpla con los criterios de financiamiento del BMD, incluyendo viabilidad económica, impacto social y ambiental positivo, y sostenibilidad a largo plazo.
- Coordinación con autoridades nacionales: en Argentina, el Ministerio de Economía es el organismo encargado de gestionar las relaciones con los BMD. Para proyectos subnacionales, es esencial coordinar con el Estado Nacional, que actuará como garante del préstamo.

2. Solicitud inicial y marco legal

- Obtención de avales y garantías: los organismos subnacionales requieren la garantía del Estado Nacional para acceder a financiamiento de BMD. Esto implica la evaluación y aprobación por parte del Ministerio de Economía y otras entidades competentes.
- Cumplimiento normativo: el proyecto debe adherirse a la normativa nacional, incluyendo la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley N° 24.156), que establece los procedimientos para la gestión de operaciones de crédito público.
- Presentación de la solicitud formal: el organismo solicitante, a través del Ministerio de Economía, debe presentar una solicitud formal al BMD, detallando el proyecto y el monto de financiamiento requerido.

3. Evaluación y negociación del préstamo

- Revisión del proyecto: el BMD evaluará aspectos técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto.
- Intercambio de información: se podrán requerir estudios adicionales o ajustes al proyecto para cumplir con los estándares del BMD.
- Aprobación preliminar: si el proyecto es viable, el BMD emitirá una carta de términos y condiciones, detallando las obligaciones del prestatario.

4. Formalización del acuerdo y establecimiento de garantías

- Negociación y firma del contrato: se negocian los términos finales del préstamo, culminando en la firma del acuerdo entre el BMD y el organismo

solicitante, con la participación del Estado Nacional como garante en caso de organismos subnacionales.

- Cumplimiento de condiciones previas: antes del desembolso de fondos, se deben cumplir ciertas condiciones establecidas en el contrato, como auditorías financieras o la implementación de mecanismos de control.

5. Desembolso de fondos y ejecución del proyecto

- Desembolso de fondos: el BMD liberará los fondos según se cumplan los hitos y condiciones pactadas.
- Implementación y monitoreo: el organismo ejecutor debe llevar a cabo el proyecto conforme al plan establecido, presentando informes periódicos al BMD y cumpliendo con las normativas nacionales aplicables.

6. Reembolso y cumplimiento de obligaciones financieras

- Reembolso del préstamo: tras el período de gracia, se iniciarán los pagos de capital e intereses según el cronograma acordado.
- Mecanismos de pago: se establecerán procedimientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras, de acuerdo con la normativa nacional y las políticas del BMD.

Referencias Normativas:

Ley N° 24.156: establece el marco para la administración financiera y los sistemas de control del sector público nacional en Argentina (economia.gob.ar)

Decisión Administrativa N° 162/2019: detalla el circuito de gestión administrativa para la aprobación de operaciones de crédito público con organismos financieros internacionales (argentina.gob.ar)

Resolución General N° 1013/2024 de la CNV: incorpora a los Organismos Multilaterales de Crédito como entidades de garantía en el mercado de capitales argentino (boletinoficial.gob.ar)

Consideraciones adicionales:

- Transparencia y rendición de cuentas: Es fundamental asegurar la transparencia en la gestión de los fondos y cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas establecidas por la normativa nacional y el BMD.
- Sostenibilidad y Responsabilidad Social: Los proyectos deben promover el desarrollo sostenible y respetar las normativas ambientales y sociales vigentes en Argentina.



PASO A PASO

PARA LA SOLICITUD DE UN PRÉSTAMO A UN BANCO MULTILATERAL DE DESARROLLO (BMD) EN ARGENTINA

1

Identificación de necesidades y preparación del proyecto

Se define el proyecto alineado con las prioridades del BMD. Se evalúa la elegibilidad y viabilidad.

Ley N° 24.156 (Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional).

2

Solicitud inicial y preparación del marco legal

Se presenta la solicitud formal al BMD a través del Ministerio de Economía. Se tramitan avales y garantías en caso de organismos subnacionales.

Decisión Administrativa N° 162/2019 (Circuito de gestión administrativa para la aprobación de operaciones de crédito público).

3

Negociación y evaluación del proyecto

El BMD revisa el proyecto, solicita información adicional y establece condiciones. Se verifican estándares ambientales y sociales.

Normativa interna del BMD correspondiente.

4

Firma del acuerdo y garantías

Se firma el contrato de préstamo entre el BMD y el organismo solicitante. En caso de préstamos subnacionales, el Estado Nacional actúa como garante.

Resolución General N° 1013/2024 de la CNV (Reconocimiento de Organismos Multilaterales de Crédito como entidades de garantía).

5

Desembolso de fondos y ejecución del proyecto

El BMD desembolsa los fondos de manera gradual, conforme a los hitos del proyecto. Se requiere monitoreo continuo.

Ley N° 24.156 (Seguimiento de la ejecución presupuestaria y control del financiamiento externo).

6

Devolución y cumplimiento de obligaciones financieras

Se inicia la devolución del préstamo según el cronograma pactado, con pagos de capital e intereses.

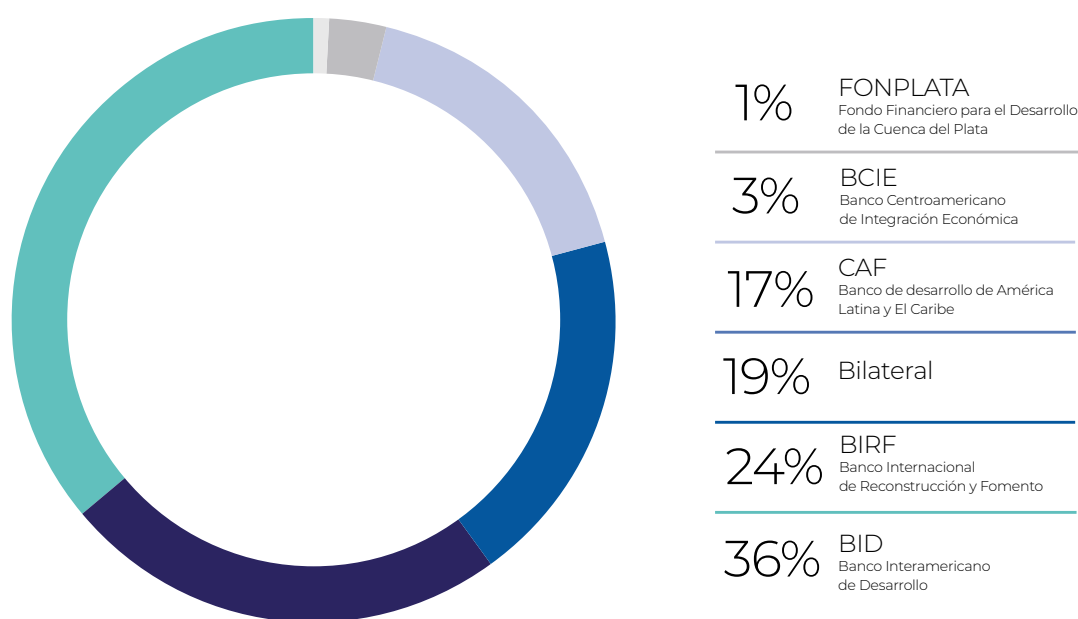
Acuerdo de préstamo y normativa financiera del BMD.

Este esquema ofrece un marco general sobre el proceso de obtención de un préstamo con un BMD en Argentina, incluyendo los principales requisitos normativos. Sin embargo, este procedimiento puede variar en función de modificaciones en la normativa vigente, ajustes en los procesos definidos por el Estado Nacional o subnacional, o cambios en las políticas de los propios BMD.

El Ministerio de Economía de la Nación, a través de su [sitio web oficial](#), proporciona datos actualizados sobre las operaciones de financiamiento internacional. Según el informe disponible, hasta septiembre de 2023, Argentina cuenta con 237 operaciones de crédito activas, totalizando un monto de 32.912 millones de dólares. Estos créditos se distribuyen entre diversos organismos internacionales, incluyendo el BIRF, BID, FONPLATA, CAF, entre otros.

Organismo financiador

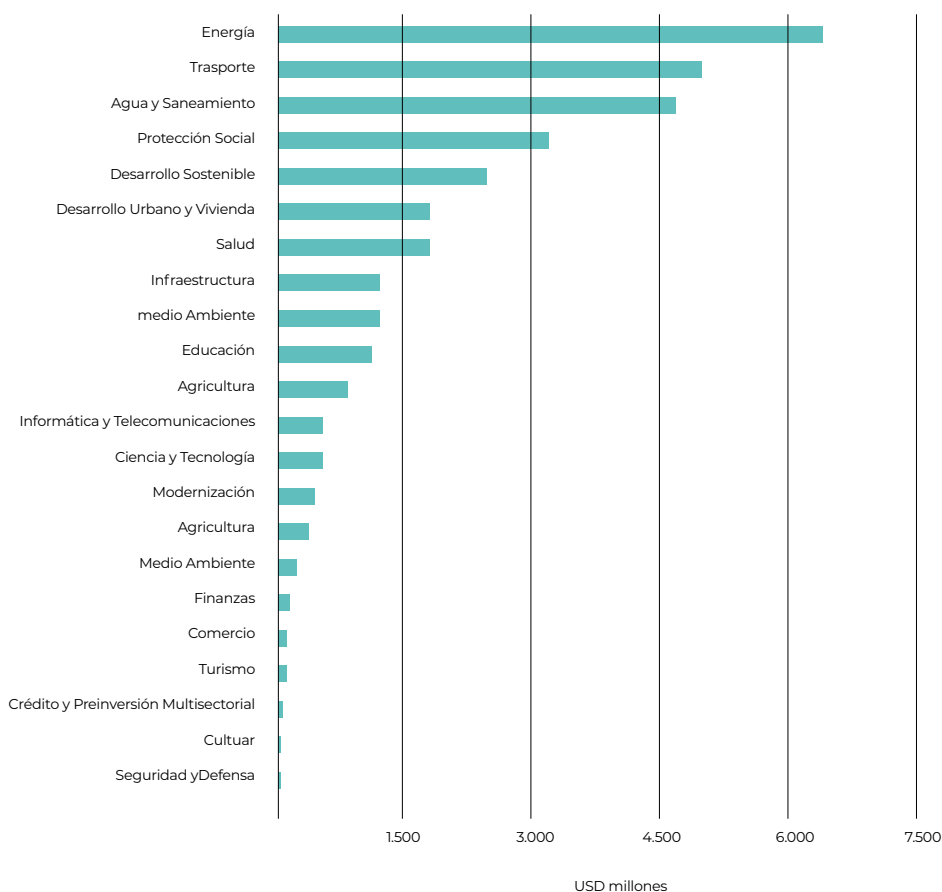
El siguiente gráfico refleja la Cartera Activa de operaciones de crédito vigentes en la República Argentina según el organismo internacional financiador



Fuente: Ministerio de Economía de la Nación

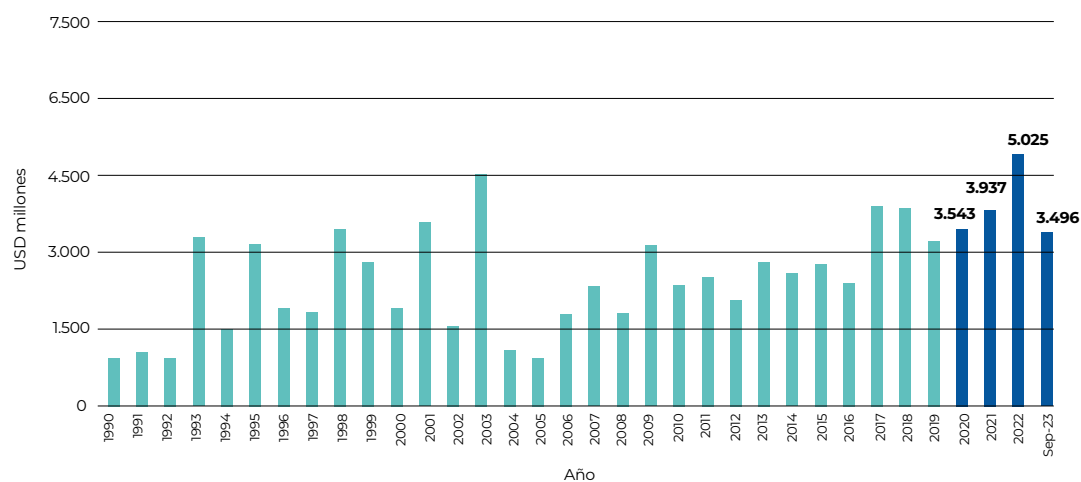
Sector

El siguiente gráfico refleja la distribución de la Cartera Activa de operaciones de crédito vigentes (préstamos según monto total) por sectores de la República Argentina.



Desembolsos 1990 / Septiembre 2023 (USD millones)

El siguiente gráfico refleja los desembolsos anuales registrados mediante el financiamiento internacional.



Fuente: Ministerio de Economía de la Nación

Fuentes bilaterales de financiamiento

La cooperación bilateral es un mecanismo de asistencia internacional basado en acuerdos entre dos países, canalizado a través de convenios gubernamentales, agencias de cooperación, organismos financieros y embajadas. Puede adoptar diversas modalidades, incluyendo donaciones, préstamos concesionales, asistencia técnica y financiamiento mixto, permitiendo así la implementación de proyectos de desarrollo en sectores estratégicos.

Este tipo de cooperación juega un papel fundamental en la movilización de recursos para la conservación de ecosistemas, la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión sostenible de recursos naturales y la implementación de políticas de transición ecológica. Muchos de estos esfuerzos se enmarcan en compromisos multilaterales como el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que los proyectos financiados contribuyan a metas ambientales globales (Ver Capítulo 7 de esta Guía, titulado “Contexto normativo de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad”).

En Argentina, la cooperación bilateral ha permitido la implementación de proyectos estratégicos en conservación de la biodiversidad, transición energética, manejo del agua y lucha contra la deforestación. Diversos países han apoyado iniciativas en el país a través de sus agencias de cooperación como GIZ (Alemania), AFD (Francia) y USAID (Estados Unidos), entre otras. Algunas de estas iniciativas, además, se realizan a través de las distintas agencias de Naciones Unidas.

Gestión de la cooperación bilateral en Argentina

La gestión de estos recursos se realiza a través del Gobierno Nacional, que actúa como intermediario oficial en las negociaciones y ejecución de proyectos. Para ello, cada temática cuenta con puntos focales, que son las autoridades designadas para coordinar la cooperación internacional en áreas específicas como medio ambiente, infraestructura o desarrollo social.

Los puntos focales tienen la responsabilidad de:

- Identificar las prioridades nacionales y alinear los proyectos con las estrategias gubernamentales.
- Negociar los términos de cooperación con los países donantes.

- Asegurar la ejecución eficiente de los fondos, en cumplimiento con las normativas nacionales y acuerdos internacionales.

Los gobiernos provinciales y municipales, así como otras organizaciones interesadas en acceder a financiamiento bilateral, deben coordinar sus iniciativas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, que canaliza la cooperación en Argentina.

Características del financiamiento bilateral

En la mayoría de los casos, las fuentes bilaterales ofrecen donaciones, aunque en algunos esquemas, como mencionamos, pueden incluirse otros tipos de financiamiento, como préstamos en condiciones concesionales o apoyo técnico. Sin embargo, es importante considerar:

- Muchas donaciones requieren la participación de una ONG o agencia implementadora que gestione los fondos y garantice su correcta aplicación.
- Algunas fuentes exigen una contraparte local o cofinanciamiento, lo que implica que el receptor del financiamiento debe aportar una parte de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- La elegibilidad varía según la estrategia de cada país donante, priorizando sectores como el cambio climático, la biodiversidad, la transición energética y la equidad de género.

A continuación, se presentan algunas de las principales agencias de cooperación bilateral que operan en Argentina y a nivel global. Para acceder a información actualizada sobre oportunidades de financiamiento, se recomienda consultar la plataforma FIRE Argentina en <https://fire.biofin.org/argentina>.

Principales agencias y entidades de cooperación bilateral en Argentina

Agencia/Entidad	País de origen	Áreas de enfoque
Agencia de Cooperación Internacional de Australia (AusAID)	Australia	Medio ambiente, educación, gobernanza
Agencia de Cooperación Internacional de Bangladesh (BCI)	Bangladesh	Agricultura, educación, salud
Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)	Brasil	Agricultura familiar, salud, medio ambiente, educación
Agencia de Cooperación Internacional de Bután (BCO)	Bután	Medio ambiente, educación, cultura
Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA)	Canadá	Derechos humanos, desarrollo sostenible, igualdad de género
Banco de Desarrollo de China (CDB)	China	Infraestructura energética, proyectos renovables
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)	Chile	Gestión de recursos hídricos, desarrollo rural, medio ambiente
Agencia de Cooperación Internacional de Egipto (EAPD)	Egipto	Agricultura, educación, salud
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	España	Gestión de recursos hídricos, restauración ambiental
Banco Alemán de Desarrollo (KfW)	Alemania	Energías renovables, financiamiento verde, infraestructura sostenible
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	Alemania	Transición energética, biodiversidad, educación
Iniciativa Internacional del Clima (IKI)	Alemania	Mitigación del cambio climático, conservación de biodiversidad
Agencia de Cooperación Internacional de Francia (AFD)	Francia	Adaptación climática, biodiversidad, gestión hídrica
Expertise France (EF)	Francia	Gobernanza, cambio climático, fortalecimiento institucional
Agencia de Cooperación Internacional de Georgia (GEAID)	Georgia	Energía, educación, tecnología
Agencia de Cooperación Internacional de India (ITEC)	India	Tecnología de la información, educación, desarrollo rural
Agencia de Cooperación Internacional de Indonesia (INDONESIA AID)	Indonesia	Gestión de desastres, desarrollo rural, educación
Agencia de Cooperación Internacional de Israel (MASHAV)	Israel	Agricultura, educación, salud
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	Japón	Infraestructura sostenible, conservación de áreas protegidas

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Agencia/Entidad	País de origen	Áreas de enfoque
Agencia de Cooperación Internacional de Kazajistán (KAZAID)	Kazajistán	Energía, educación, tecnología
Agencia de Cooperación Internacional de Kirguistán (KGZ AID)	Kirguistán	Agricultura, educación, salud
Agencia de Cooperación Internacional de Malasia (MIDA)	Malasia	Comercio e inversión, educación, tecnología
Agencia de Cooperación Internacional de Maldivas (MCI)	Maldivas	Gestión de desastres, desarrollo sostenible, turismo
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	México	Educación, salud, medio ambiente, desarrollo económico
Agencia de Cooperación Internacional de Mongolia (MCA)	Mongolia	Agricultura, educación, salud
Agencia de Cooperación Internacional de Nepal (NCI)	Nepal	Gestión de desastres, desarrollo rural, educación
Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (Norad)	Noruega	Protección de bosques, lucha contra la deforestación
Agencia de Cooperación Internacional de Pakistán (PCD)	Pakistán	Salud, educación, desarrollo rural
Agencia de Cooperación Internacional de Filipinas (PCID)	Filipinas	Gestión de desastres, desarrollo rural, educación
Agencia de Cooperación Internacional de Rusia (Rossotrudnichestvo)	Rusia	Educación, cultura, ciencia
Agencia de Cooperación Internacional de Sudáfrica (SACI)	Sudáfrica	Desarrollo social, salud, educación
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	Corea del Sur	Educación, tecnología, desarrollo rural
Agencia de Cooperación Internacional de Sri Lanka (SLIDA)	Sri Lanka	Desarrollo rural, educación, salud
Agencia de Cooperación Internacional de Suecia (Sida)	Suecia	Conservación de la biodiversidad, desarrollo rural
Agencia de Cooperación Internacional de Tailandia (TICA)	Tailandia	Salud, educación, desarrollo rural
Agencia de Cooperación Internacional de Tayikistán (TAJ AID)	Tayikistán	Gestión de desastres, desarrollo rural, educación
Agencia de Cooperación Internacional de Turquía (TIKA)	Turquía	Salud, educación, desarrollo agrícola
Agencia de Cooperación Internacional de Turkmenistán (TURKMEN AID)	Turkmenistán	Energía, educación, tecnología

Agencia/Entidad	País de origen	Áreas de enfoque
Agencia de Cooperación Internacional de Uzbekistán (UZAID)	Uzbekistán	Agricultura, educación, salud
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Estados Unidos	Cambio climático, biodiversidad, desarrollo rural
Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)	Uruguay	Innovación tecnológica, desarrollo social, medio ambiente
Agencia de Cooperación Internacional de Vietnam (VIC)	Vietnam	Agricultura, educación, tecnología

Fondos multilaterales

Los fondos multilaterales de financiamiento canalizan recursos hacia iniciativas sostenibles en países en desarrollo y economías emergentes. Su principal objetivo es facilitar la transición hacia modelos de desarrollo sostenibles, alineados con los compromisos internacionales en materia ambiental y climática.

Estos fondos se conforman a partir de contribuciones de múltiples países, principalmente donantes desarrollados, y en algunos casos, del sector privado o instituciones financieras internacionales. Se administran a través de entidades y agencias especializadas, que actúan como organismos implementadores. La gobernanza de estos fondos suele incluir un consejo de países donantes y receptores, garantizando un proceso de toma de decisiones equitativo y basado en criterios de impacto y necesidad.

En materia ambiental, organizaciones como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (GCF) desempeñan un papel clave en el financiamiento de la transición hacia economías bajas en carbono, la conservación de ecosistemas críticos y la resiliencia de comunidades vulnerables ante los impactos climáticos. Estos fondos son esenciales para garantizar el cumplimiento de compromisos asumidos en acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En Argentina, el FMAM ha aportado contribuciones significativas para que el país pueda cumplir con los objetivos de convenciones internacionales, en particular, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y el Convenio de Minamata sobre el mercurio. Durante 2018, se aprobó un plan de financiamiento que incluyó una suma total de USD 655 millones para la agenda de químicos y desechos, representando un aumento del 18% respecto al período anterior (Fuente: [Subsecretaría de Ambiente de la Nación](#)).

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Además del FMAM y el GCF, otros fondos multilaterales relevantes incluyen el Fondo de Adaptación, que financia proyectos de adaptación al cambio climático en países en desarrollo, asociados con BMD, facilitando el acceso a recursos financieros para proyectos de gran escala con impacto ambiental y social positivo.

Fondo / Programa	Descripción
Fondo Verde para el Clima (GCF)	Principal mecanismo financiero del Acuerdo de París. Financia proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en países en desarrollo.
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-FMAM)	Financia proyectos de conservación de la biodiversidad, cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales.
Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF)	Apoya la conservación de ecosistemas críticos con alta biodiversidad, fortaleciendo a organizaciones locales y comunidades indígenas.
Fondo Internacional para la Protección de la Naturaleza (IFAW)	Organización dedicada a la conservación de la vida silvestre y la restauración de ecosistemas, abordando la pérdida de hábitats y el tráfico ilegal de especies.
Fondo de Innovación para la Adaptación y Resiliencia Climática (CIFAR)	Financia proyectos innovadores de adaptación al cambio climático mediante tecnologías avanzadas y soluciones basadas en la naturaleza.
Fondo de Carbono del Banco Mundial	Programa de compensación de carbono que financia proyectos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero en países en desarrollo.
EUROCLIMA+	Programa de la Unión Europea que apoya a América Latina en la mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

Además de los fondos mencionados, existen otras fuentes multilaterales que apoyan proyectos ambientales en Argentina. Se sugiere nuevamente visitar la plataforma web FIRE Argentina para explorar otras fuentes de financiamiento y programas multilaterales: [Finance Resource Database - BIOFIN | Homepage](#).

Algunos de estos fondos suelen financiar proyectos medianos y grandes, lo que implica que en algunos casos las instituciones receptoras deben contar con una agencia implementadora acreditada ante la entidad donante. Es recomendable consultar el apartado del Capítulo 3: “Contraparte, cofinanciamiento y agencia implementadora”, para obtener más detalles sobre este proceso.

Características de los fondos multilaterales

- Pueden estar dedicados a una temática específica (ej. mitigación del cambio climático) o ser geográficos (ej. apoyo a regiones vulnerables).
- Fondos combinados: algunos fondos combinan diferentes modalidades de financiamiento (donaciones, préstamos, garantías) para maximizar su impacto.
- Los proyectos financiados deben cumplir con criterios de elegibilidad alineados con acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París o el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Ventajas

- Proveen recursos enfocados en objetivos ambientales clave.
- Pueden ofrecer condiciones favorables de financiamiento y acompañamiento técnico.
- Son un instrumento clave para países en desarrollo con recursos limitados.

Limitaciones

- Algunos fondos requieren contrapartidas financieras o alianzas estratégicas.
- Los procesos de aplicación pueden ser largos y burocráticos.
- No todos los proyectos califican, ya que deben alinearse con prioridades establecidas por el fondo.

Fondos de inversión

Los fondos de inversión buscan generar retornos financieros a proyectos con impacto ambiental y social positivo. Son clave para movilizar capital privado hacia sectores como energías renovables, proyectos de conservación de la biodiversidad, restauración y agricultura sostenible.

Características

- Son gestionados por bancos, fondos de inversión o instituciones financieras.
- Equilibran rendimiento económico y beneficios ambientales.

Ventajas

- Permiten movilizar grandes volúmenes de capital.
- Son atractivos para inversionistas de largo plazo.

Limitaciones

- Requieren un modelo de negocio sólido.
- Generan expectativas de rentabilidad, lo que puede no ser adecuado para todos los proyectos ambientales.

Tipos de Fondos de inversión

- Fondos especializados en energía renovable, agricultura sostenible y biodiversidad.
- Fondos de impacto, con retornos financieros y ambientales medibles.

El funcionamiento de un fondo de inversión de naturaleza implica varias fases que van desde la captación de capital hasta la evaluación del impacto. A continuación, se detallan los pasos involucrados en la práctica:

1. Creación del fondo

- Definición del objetivo: se establece el propósito del fondo, como la financiación de proyectos de conservación de la biodiversidad, reforestación, agricultura sostenible o mitigación del cambio climático.
- Identificación de oportunidades: el equipo gestor determina los sectores y tipos de proyectos en los que se invertirá, alineándose con criterios de sostenibilidad y principios ESG.
- Estructuración del fondo: se define el monto a recaudar, la duración del fondo (generalmente entre 5 y 10 años) y los mecanismos de retorno para los inversionistas.

2. Captación de Capital

- Atracción de inversionistas: se busca financiamiento de diversas fuentes, como bancos, fondos de pensiones, aseguradoras, inversores institucionales y personas de alto patrimonio.
- Compromiso de inversión: los inversionistas aportan capital con la expectativa de obtener retornos financieros y beneficios ambientales.

3. Identificación y evaluación de proyectos

- Proceso de selección: se revisan y analizan propuestas de proyectos alineadas con los objetivos del fondo, como conservación de ecosistemas, restauración de tierras degradadas y agricultura regenerativa.

Análisis de riesgo y retorno: se evalúan distintos factores, incluyendo:

- Rentabilidad del proyecto.
- Impacto ambiental positivo (ej. reducción de emisiones de carbono, restauración de hábitats, conservación de especies).
- Viabilidad técnica y regulatoria, considerando riesgos financieros, operativos y normativos.
- Criterios de elegibilidad: los proyectos deben cumplir con estándares y requisitos específicos.

4. Inversión en el Proyecto

- Estructuración del financiamiento: el fondo puede otorgar distintos tipos de financiamiento, como capital, préstamos o participación en beneficios.
- Asistencia técnica: en muchos casos, el fondo proporciona capacitación y acompañamiento técnico para garantizar la correcta implementación del proyecto, especialmente en iniciativas innovadoras o de alto impacto.

5. Monitoreo y Ejecución

- Implementación del proyecto: los gestores del proyecto inician su ejecución bajo supervisión del fondo.

Seguimiento del impacto: se miden indicadores clave como:

- Reforestación y restauración de ecosistemas.
- Reducción de emisiones de carbono y generación de créditos de carbono.
- Generación de ingresos sostenibles y beneficios sociales.
- Reportes periódicos: el equipo del fondo informa regularmente a los inversionistas sobre los avances del proyecto y su desempeño financiero y ambiental.

6. Generación de retornos e impactos

A medida que el proyecto empieza a generar ingresos, se recuperan los fondos invertidos a través de distintos mecanismos:

- Dividendos, en caso de participación accionaria en el proyecto.
- Pagos de intereses, si se otorgaron préstamos.
- Venta de activos o derechos, como créditos de carbono o producción de bienes sostenibles.

7. Salida o desinversión

- Cierre del fondo: al finalizar el período de inversión (generalmente entre 7 y 10 años), el fondo puede liquidar sus activos o reinvertir en nuevos proyectos.
- Transferencia de participación: se pueden vender participaciones a otros inversionistas o transferir la gestión del proyecto a entidades locales, gobiernos o actores de impacto a largo plazo.

8. Evaluación post-inversión

- Análisis final del impacto: se realiza una evaluación integral de los resultados, midiendo tanto beneficios ambientales (ej. conservación de hábitats, biodiversidad restaurada) como rendimiento financiero.
- Lecciones aprendidas: la experiencia adquirida se documenta para mejorar la estrategia de inversión y optimizar futuros fondos.

A propósito de este tema, se recomienda la lectura de los siguientes informes:

1. Inversión de impacto para la conservación de la biodiversidad: Casos de América Latina y el Caribe (Banco Interamericano de Desarrollo - BID, 2022)

Este informe analiza cómo la inversión de impacto está impulsando la conservación de la biodiversidad en la región. Presenta estudios de caso sobre proyectos financiados con criterios de sostenibilidad y destaca la importancia de modelos financieros innovadores para atraer capital privado a iniciativas ambientales. Disponible en: BID - Inversión de Impacto en Biodiversidad

2. Guía de referencia sobre financiamiento para la biodiversidad (International Finance Corporation - IFC, 2024)

Esta guía proporciona un marco integral sobre el financiamiento para la biodiversidad, abordando enfoques innovadores, instrumentos financieros y estrategias para canalizar recursos hacia proyectos que promuevan la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas. Es una referencia clave para formuladores de políticas, inversionistas y desarrolladores de proyectos que buscan financiamiento ambiental. Disponible en: IFC - Guía de Financiamiento para la Biodiversidad

CASO 1**Nature Conservation Notes de Credit Suisse y Althelia Ecosphere**

Operador	Credit Suisse & Althelia Ecosphere
Objetivo	Reducir las emisiones de carbono derivadas de la deforestación y promover prácticas de agricultura sostenible, generando al mismo tiempo retornos financieros para los inversionistas.
Inversión y Modalidad	Tipo de financiamiento: producto de inversión de impacto. Mecanismo: inversión en créditos de carbono y producción agroforestal sostenible. Monto: 15 millones de euros recaudados en solo diez días. Mecanismo de retorno: venta de créditos de carbono y productos agrícolas sostenibles.
Resultados	Financiamiento de proyectos que combinan la conservación de bosques con prácticas agrícolas sostenibles. Generación de créditos de carbono mediante la reducción de la deforestación evitada. Creación de un modelo replicable de inversión de impacto en conservación.
Indicadores Clave	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂ equivalente). Hectáreas de bosques conservadas o restauradas. Implementación de prácticas agrícolas sostenibles en comunidades locales.
Resultados Económicos	Generación de ingresos mediante la venta de créditos de carbono y productos agrícolas certificados. Rentabilidad financiera comprobada, con una emisión inicial que atrajo capital privado rápidamente.

Fuente: Global Canopy

CASO 2**Programa Nature Bonds de The Nature Conservancy (TNC)**

Operador	The Nature Conservancy & Gobiernos Nacionales
Objetivo	Refinanciar deuda pública en países con alta biodiversidad, liberando fondos para conservación y acción climática.
Inversión y Modalidad	Tipo de financiamiento: bonos vinculados a la conservación (Nature Bonds). Mecanismo: conversión de deuda soberana en inversión para conservación. Monto: En Barbados, se refinanció 150 millones de dólares, canalizando 50 millones hacia la protección de ecosistemas marinos.
Resultados	Compromiso de los países beneficiarios para proteger hasta 30% de su territorio marino. Desarrollo de planes de ordenamiento ambiental y resiliencia climática. Creación de fondos específicos para financiar áreas protegidas a largo plazo.
Indicadores Clave	Porcentaje de áreas marinas y terrestres protegidas mediante el financiamiento. Fondos generados e invertidos en proyectos de conservación. Participación de comunidades locales en desarrollo sostenible.
Resultados Económicos	Reducción de la carga de deuda para los países participantes, mejorando su capacidad fiscal. Financiamiento sostenible garantizado sin necesidad de aumentar la deuda pública. Impulso a las economías locales mediante el desarrollo del turismo sostenible y la pesca responsable.

Fuente: [Nature.org](https://www.nature.org)

CASO 3

Fondo de Aceleración Nature+

Operador	GEF & Mirova
Objetivo	Impulsar proyectos de conservación y desarrollo sostenible mediante inversiones de impacto, promoviendo modelos de negocio ambientalmente responsables.
Inversión y Modalidad	Tipo de financiamiento: capital de inversión. Mecanismo: inversión directa en empresas con impacto ambiental. Monto: creación de un portafolio de 200 millones de dólares en proyectos sustentables.
Resultados	Identificación y financiamiento de modelos innovadores de conservación. Apoyo a la expansión de empresas con soluciones basadas en la naturaleza (SbN). Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de proyectos ambientales.
Indicadores Clave	Número de proyectos escalados con éxito. Monto de inversión movilizado para conservación. Impacto ambiental medido en términos de biodiversidad y carbono evitado.
Resultados Económicos	Rentabilidad asegurada para inversionistas, con retornos generados por negocios sostenibles. Demostración de la viabilidad financiera de proyectos ambientales como activos de inversión. Atracción de capital privado, movilizando financiamiento adicional hacia la conservación.

Fuente: IUCN

CASO 4

Fondo Climático Althelia (ACF) de Mirova

Operador	Mirova Natural Capital
Objetivo	Financiar proyectos REDD+ y de conservación de ecosistemas mediante inversiones en carbono y modelos de negocio regenerativos.
Inversión y Modalidad	Tipo de financiamiento: capital de inversión con retorno financiero. Áreas de impacto: REDD+ (reducción de deforestación), agricultura sostenible, carbono azul. Monto: inversión de 7 millones de dólares en la conservación de más de 590,000 hectáreas de ecosistemas clave
Resultados	Creación de nuevos mercados de créditos de carbono basados en conservación forestal. Fortalecimiento de agricultura regenerativa como fuente de ingresos sostenibles. Financiación de empresas comunitarias con impacto ambiental positivo.
Indicadores Clave	Hectáreas de bosque conservadas y restauradas. Toneladas de CO₂ evitadas mediante proyectos REDD+. Ingresos generados por la venta de créditos de carbono.
Resultados Económicos	Generación de ingresos por créditos de carbono, vendiéndolos en mercados internacionales. Sostenibilidad financiera para comunidades locales, vinculadas a la conservación. Modelo replicable, demostrando que la conservación puede ser una inversión rentable.

Fuente: Global Canopy

6.



Criterios y requisitos de financiamiento

El acceso a financiamiento requiere el cumplimiento de ciertos criterios exigidos por los organismos financiadores, entre los que se encuentran la capacidad de gestión de la entidad solicitante, la necesidad de demostrar compromiso financiero mediante mecanismos como el cofinanciamiento y la alineación con estándares ambientales, sociales, de gobernanza y de género (ESG+G). Estos factores son fundamentales para garantizar que los proyectos sean viables, transparentes y sostenibles en el tiempo.

Uno de los aspectos clave en la estructuración del financiamiento es el cofinanciamiento, que implica la contribución de recursos adicionales por parte del beneficiario o de terceros. Esto puede incluir aportes directos, inversión en especie (como infraestructura, equipos o personal) o una combinación de ambas modalidades. Este mecanismo refuerza la solidez del proyecto y demuestra el compromiso del solicitante. En muchos casos, los organismos multilaterales y fondos internacionales exigen un porcentaje de cofinanciamiento como condición para otorgar recursos, asegurando que los riesgos y responsabilidades sean compartidos entre todas las partes involucradas.

Otro elemento fundamental es la figura de la agencia implementadora, que actúa como intermediaria entre la entidad beneficiaria y el organismo financiador. Estas agencias pueden ser bancos multilaterales, agencias de desarrollo u otras instituciones con experiencia en la ejecución de proyectos. Su rol es asegurar que los requisitos técnicos y administrativos se cumplan, facilitando la ejecución y supervisión de los proyectos en línea con normativas internacionales y nacionales.

Además de los aspectos financieros y administrativos, los financiadores han incorporado estándares ESG+G como requisito para la asignación de recursos. Estos estándares buscan garantizar que los proyectos no sólo contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, sino que también promuevan la equidad social, la inclusión de comunidades locales e indígenas, y la transparencia en la gestión de los fondos. Esto implica integrar salvaguardas ambientales, garantizar equidad de género en todas las etapas del proyecto y aplicar principios de buen gobierno en la toma de decisiones.

En este capítulo, se analizarán en detalle los conceptos de contraparte, cofinanciamiento y agencia implementadora, así como la importancia de los estándares ESG+G en la estructuración y aprobación de un proyecto. Comprender estos requisitos es clave para mejorar las probabilidades de acceder a financiamiento y asegurar que los proyectos cumplan con principios de equidad, transparencia y responsabilidad social.

Contraparte, cofinanciamiento y agencia implementadora

Contraparte

La contraparte es un aporte financiero o en especie que el beneficiario del financiamiento debe realizar para complementar los recursos otorgados por un organismo internacional. Su objetivo es demostrar compromiso con el proyecto y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

¿Cómo funciona el pedido de contraparte?

1. Definición de la contraparte

- Puede ser un aporte financiero directo (dinero destinado al proyecto).
- Puede consistir en recursos en especie, como el uso de infraestructura, terrenos, equipamiento, personal técnico o tiempo de trabajo.
- La cantidad y modalidad dependen del acuerdo entre la entidad financiadora y el beneficiario.

2. Negociación en la fase de diseño del proyecto

- Antes de la aprobación del financiamiento, el organismo financiador y el beneficiario establecen el porcentaje de contraparte requerido.
- En algunos casos, la contraparte es obligatoria y su cumplimiento es verificado antes de cada desembolso.

3. Tipos de contrapartes

Tipo de Contraparte	Descripción	Ejemplo
Financiera	Aporte por parte del beneficiario o gobierno local	El Estado argentino aporta 10 millones de pesos a un proyecto de adaptación climática
En especie	Infraestructura, equipamiento, personal técnico, tierras	Una provincia cede un terreno y maquinaria para un proyecto de reforestación

Propósito de la contraparte

- Compromiso local: la contraparte obliga a los beneficiarios a involucrarse activamente en la ejecución del proyecto.
- Sostenibilidad: al contribuir con fondos propios, se reduce el riesgo de que el proyecto dependa exclusivamente del financiamiento externo.

4. Aprobación y seguimiento

- La contraparte debe estar claramente documentada en los informes financieros y auditorías.
- Algunos organismos no desembolsan fondos hasta que el beneficiario haya cumplido con su compromiso de contraparte.

Cofinanciamiento

El cofinanciamiento es un mecanismo en el que distintas fuentes aportan recursos para un mismo proyecto. Se diferencia de la contraparte en que puede involucrar múltiples entidades externas al beneficiario, como organismos internacionales, el sector privado, ONGs y gobiernos nacionales o locales.

Características del cofinanciamiento

- Puede incluir aportes en dinero, bienes o servicios.
- Permite sumar recursos de distintas fuentes para fortalecer el proyecto.
- Reduce la dependencia de una única fuente de financiamiento.

Ejemplo: Cofinanciamiento en el GEF-8

En el caso de la octava reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-8), que fue lanzada en 2022, los países donantes comprometieron más de 5.33 mil millones de dólares para financiar proyectos ambientales globales durante un ciclo de cuatro años ([The Global Environment Facility](#)). Sin embargo, los países y las entidades ejecutoras deben asegurar cofinanciamiento de otras fuentes para complementar los fondos del GEF. Se estableció que, por cada dólar aportado por el GEF, los beneficiarios debían conseguir siete dólares adicionales de otras fuentes (proporción 7:1). Esto significa que si un proyecto recibe \$10 millones de dólares del GEF, se espera que obtenga \$70 millones de dólares adicionales de otros donantes o del sector privado.

Elemento	Contraparte	Cofinanciamiento
Quién aporta los recursos	Beneficiario del proyecto (gobierno local, empresa, ONG)	Varias fuentes: organismos internacionales, sector privado, ONGs
Modalidad	Financiera o en especie	Financiera o en especie
Obligatoriedad	Puede ser requerida por el financiamiento	Generalmente obligatoria en proyectos de gran escala
Propósito	Demostrar compromiso local con el proyecto	Aumentar el impacto del financiamiento y reducir riesgos

Agencias implementadoras

Las agencias implementadoras son organizaciones acreditadas por los organismos financiadores para gestionar la ejecución de los proyectos. Su función es garantizar que los fondos sean utilizados de manera eficiente, cumpliendo con los estándares técnicos, financieros y administrativos establecidos.

¿Por qué es necesaria una agencia implementadora?

- Para administrar los fondos y garantizar transparencia.
- Para cumplir con los estándares y requisitos del organismo financiador.
- Para asegurar que el proyecto se ejecute según los plazos y objetivos definidos.

Tipos de agencias implementadoras

Tipo de agencia	Ejemplo de agencia	Rol en el proyecto
Multilateral	PNUD, Banco Mundial, BID, CAF	Administra financiamiento internacional y supervisa la ejecución del proyecto
ONG Internacional	WWF, UICN, Fundación Avina	Implementa proyectos de conservación y sostenibilidad
Gobierno Nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina	Supervisa ejecución de proyectos financiados por organismos multilaterales
Propósito	Demostrar compromiso local con el proyecto	Aumentar el impacto del financiamiento y reducir riesgos

Funciones clave de la agencia implementadora

- Gestión financiera: maneja los fondos y verifica el cumplimiento de requisitos.
- Supervisión técnica: evalúa si el proyecto avanza según lo planificado.
- Monitoreo y evaluación: asegura el cumplimiento de objetivos y salvaguardas ambientales.
- Vinculación entre donante y beneficiario: se encarga de la comunicación entre ambas partes.

¿Por qué es importante este mecanismo?

Las agencias implementadoras son un requisito de los financiadores, entendiendo que las mismas aseguran que los proyectos financiados se lleven a cabo con altos estándares de eficiencia y transparencia.

Estándares ambientales, sociales y de género

El financiamiento de proyectos ambientales requiere la alineación con estándares ambientales, sociales, de gobernanza y de género (ESG+G). Estos estándares han sido adoptados por los BMD, fondos internacionales y agencias de cooperación con el fin de garantizar que los proyectos financiados contribuyan a la sostenibilidad, equidad e inclusión social.

El objetivo principal de estos estándares es asegurar que los proyectos:

- Minimicen impactos negativos sobre el medio ambiente y las comunidades.
- Fomenten la equidad de género y la participación de grupos vulnerables
- Respeten los derechos humanos y promuevan el desarrollo social.
- Cumplan con normativas ambientales nacionales e internacionales.

Cada organismo financiador tiene sus propios criterios, por lo que es recomendable consultar sus políticas específicas. Sin embargo, a continuación, se presentan los principios y requisitos más comunes en el acceso a financiamiento ambiental.

Evaluación y gestión de impactos Ambientales, Sociales, de Gobernanza y de Género (ESG+G)

La evaluación de impacto es un requisito clave antes de la aprobación del financiamiento, ya que permite identificar los posibles riesgos y beneficios del proyecto.

Elemento	Descripción	Rol en el proyecto
Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Género (EIASG)	Estudio que identifica impactos negativos y positivos sobre el ambiente, la comunidad y los derechos de género.	Administra financiamiento internacional y supervisa la ejecución del proyecto
Planes de Manejo Ambiental, Social y de Género (PMASG)	Documento que establece medidas para mitigar impactos negativos y fortalecer la equidad de género.	Implementa proyectos de conservación y sostenibilidad
Monitoreo y seguimiento	Revisión periódica del cumplimiento de los estándares ESG+G a lo largo de la ejecución del proyecto.	Supervisa ejecución de proyectos financiados por organismos multilaterales
Propósito	Demostrar compromiso local con el proyecto	Aumentar el impacto del financiamiento y reducir riesgos

Ejemplo: un proyecto de infraestructura financiado por un BMD debe realizar una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) antes de su aprobación. Si afecta a comunidades locales deberá contar con un plan de mitigación específico.

Protección de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales

Los organismos financieros exigen que los proyectos no sólo eviten daños a la biodiversidad, sino que también implementen prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales.

Requisito	Descripción	Rol en el proyecto
Conservación de la biodiversidad	No se permite la destrucción de hábitats críticos ni la afectación a especies en peligro.	Administra financiamiento internacional y supervisa la ejecución del proyecto
Uso sostenible de los recursos naturales	Los proyectos deben promover prácticas responsables en el uso del agua, la tierra y los bosques.	Implementa proyectos de conservación y sostenibilidad
Monitoreo y seguimiento	Revisión periódica del cumplimiento de los estándares ESG+G a lo largo de la ejecución del proyecto.	Supervisa ejecución de proyectos financiados por organismos multilaterales
Propósito	Demostrar compromiso local con el proyecto	Aumentar el impacto del financiamiento y reducir riesgos

Ejemplo: El Fondo Verde para el Clima (GCF) financia proyectos de reforestación en Argentina que garantizan la protección de especies nativas y la restauración de ecosistemas degradados.

Seguridad, salud y equidad en el trabajo

Los proyectos financiados deben garantizar condiciones laborales seguras y equitativas para todas las personas involucradas.

Estándar	Descripción	Rol en el proyecto
Salud y seguridad laboral	Cumplimiento de normativas de seguridad para prevenir accidentes y enfermedades laborales.	Administra financiamiento internacional y supervisa la ejecución del proyecto
Políticas de igualdad de género en el trabajo	Acceso equitativo a oportunidades laborales para hombres y mujeres.	Implementa proyectos de conservación y sostenibilidad
Monitoreo y seguimiento	Revisión periódica del cumplimiento de los estándares ESG+G a lo largo de la ejecución del proyecto.	Supervisa ejecución de proyectos financiados por organismos multilaterales
Propósito	Demostrar compromiso local con el proyecto	Aumentar el impacto del financiamiento y reducir riesgos

Ejemplo: En un proyecto financiado por un BMD, se exige que al menos 30% de los empleos creados sean ocupados por mujeres, promoviendo su inclusión en sectores como la energía renovable.

Desplazamiento involuntario y reasentamiento

Si un proyecto requiere la reubicación de comunidades, se deben garantizar planes de compensación justos y adecuados.

Principio	Descripción
Evitar o minimizar desplazamientos	Se debe priorizar la preservación de viviendas y tierras comunitarias.
Planes de reasentamiento inclusivos	Se garantiza que los afectados reciban compensaciones adecuadas y acceso a condiciones de vida dignas.

Ejemplo: en la construcción de una represa con financiamiento de un BMD, se puede exigir la reubicación de familias afectadas con acceso a tierras y viviendas que deben ser equivalentes o mejores a las afectadas, y se debe contar con el consentimiento de dichas familias y el resarcimiento económico correspondiente.

Consulta y participación de las comunidades locales

Los proyectos deben garantizar espacios de diálogo y toma de decisiones inclusiva, especialmente cuando afectan a comunidades indígenas o poblaciones vulnerables.

Requisito	Descripción
Consulta previa e informada	Proceso de diálogo con comunidades afectadas antes del inicio del proyecto.
Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI)	Necesario para proyectos que impactan territorios indígenas.

Ejemplo: Un proyecto para la creación de un parque eólico financiado por un fondo multilateral debe llevar a cabo, antes de la implementación, las consultas a las comunidades locales, asegurando su consentimiento y beneficios compartidos.

Protección de derechos humanos y equidad de género

Los organismos de financiamiento exigen el respeto a los derechos humanos y la promoción de la equidad de género en todos los niveles del proyecto.

Norma	Descripción
Respeto a derechos humanos	No se permiten prácticas discriminatorias ni trabajo forzado.
Promoción de la equidad de género	Se deben implementar medidas que favorezcan la participación equitativa de mujeres y hombres.

Ejemplo: En un proyecto de restauración debe garantizar la contratación y capacitación (si es necesaria) de mujeres de la comunidad, asegurando su participación en igualdad de condiciones.

Prevención y control de la contaminación

Los proyectos deben adoptar estrategias para evitar la contaminación del aire, agua y suelo.

Estándar	Descripción
Prevención de contaminación	Uso de tecnologías limpias y minimización de residuos.
Manejo de sustancias peligrosas	Control y disposición segura de químicos y residuos industriales.

Ejemplo: Un proyecto de energía solar financiado por un BMD debe adoptar una política de cero residuos tóxicos, asegurando la correcta gestión de baterías de litio.

Salvaguardas para pueblos indígenas y perspectiva de género

Se debe garantizar la protección de los derechos de los pueblos indígenas y la participación equitativa de las mujeres en el desarrollo del proyecto.

Aspecto	Descripción
Protección de derechos indígenas	Respeto a la autonomía y cultura de los pueblos originarios.
Enfoque de género	Inclusión de las mujeres en la planificación y ejecución del proyecto.

Ejemplo: un programa de agroforestería debería incluir líderes indígenas mujeres en el diseño y gestión del proyecto.

Sistemas de quejas y resolución de conflictos

Los proyectos deben contar con mecanismos accesibles y efectivos para atender reclamos de las comunidades afectadas.

Requisito	Descripción
Mecanismos accesibles	Se debe garantizar que las comunidades puedan presentar quejas sin barreras.
Atención justa y efectiva	Se deben establecer procesos de resolución de conflictos eficientes y transparentes.

Ejemplo: un proyecto de infraestructura debe establecer y publicitar un canal de denuncias anónimo para reportar impactos sociales y ambientales.

¿Qué es el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y por qué es importante?

El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) es un conjunto de normas y directrices que establecen cómo los proyectos financiados deben gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales. Estas normas han sido desarrolladas por bancos multilaterales de desarrollo, instituciones financieras internacionales y agencias de cooperación para asegurar que sus inversiones sean sostenibles y respeten los derechos humanos y la biodiversidad.

Los MGAS son herramientas fundamentales para garantizar que:

- Los proyectos financiados respeten y protejan el ambiente → Reduciendo la contaminación, preservando los ecosistemas y promoviendo prácticas sostenibles.
- Se mitiguen impactos sociales negativos → Evitando desplazamientos forzados, asegurando la participación de comunidades locales y protegiendo derechos laborales.

- Los proyectos sean más resilientes al cambio climático → Integrando estrategias de adaptación y mitigación para reducir riesgos climáticos.
- Se refuercen los principios de equidad e inclusión → Incorporando la perspectiva de género y promoviendo la participación de grupos vulnerables en la toma de decisiones.
- Los países y las organizaciones implementen mejores prácticas en financiamiento sostenible → Cumpliendo con regulaciones internacionales y facilitando el acceso a futuras fuentes de financiamiento.

¿Por qué es necesario conocer los MGAS¹ antes de solicitar financiamiento?

Para que un proyecto sea elegible para financiamiento, debe alinearse con los estándares ambientales y sociales exigidos por el organismo financiador. Cada banco o institución de financiamiento tiene su propio MAS, con criterios específicos para evaluar la viabilidad del proyecto y sus impactos. No conocer estos estándares desde el inicio puede derivar en:

- Rechazo de la propuesta → Si el proyecto no cumple con los requisitos ambientales y sociales del financiador.
- Dificultades en la implementación → Si no se han previsto adecuadamente los riesgos socioambientales y los mecanismos de mitigación.
- Problemas legales o reputacionales → Si el proyecto genera conflictos con comunidades o afecta áreas protegidas sin la debida consulta.
- Retrasos o sanciones → Si durante la ejecución no se cumplen las normativas establecidas por la entidad financiadora.

¹ **Nota:** El nombre y la estructura de los Marcos de Gestión Ambientales y Sociales (MGAS) pueden variar según la entidad financiadora. Algunas instituciones los denominan Marco de Política Ambiental y Social, Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) o Normas de Desempeño Ambiental y Social. A pesar de las diferencias en nomenclatura, todos estos marcos cumplen la misma función: establecer estándares para evaluar y mitigar impactos ambientales y sociales en los proyectos financiados.

Ejemplos de Marcos Ambientales y Sociales (MAS) de los principales BMD

Organización	Nombre del marco	Aspectos clave	Acceso al documento
Banco Mundial (BM)	Marco Ambiental y Social (MAS)	Evaluación de impacto ambiental, consulta con comunidades, biodiversidad, desplazamiento involuntario, protección laboral y equidad de género.	Acceder
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Marco de Política Ambiental y Social	Gestión de riesgos ambientales y sociales, protección de pueblos indígenas, cambio climático, reasentamiento involuntario, biodiversidad y equidad de género.	
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y Lineamientos de Salvaguardas Ambientales	Evaluación de impacto, estándares de desempeño ambiental y social, consulta con comunidades, análisis de riesgos y cumplimiento normativo.	Acceder
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y Lineamientos de Salvaguardas Ambientales	Evaluación de impacto, estándares de desempeño ambiental y social, consulta con comunidades, análisis de riesgos y cumplimiento normativo.	Acceder

7.



Desarrollo de una propuesta efectiva

Este capítulo proporciona una guía detallada para la formulación de propuestas que cumplan con los requisitos técnicos y estratégicos esperados por los financiadores. Se abordará la definición de objetivos alineados con las prioridades del donante, la estructuración del proyecto mediante herramientas como el marco lógico y la teoría del cambio, y la importancia de una narrativa persuasiva. Además, se discutirá la relevancia del proyecto en contextos locales y globales y las estrategias para una presentación efectiva.

Enfoque SMART

Formulación de objetivos y alineación con prioridades del financiador

Los objetivos de un proyecto deben ser específicos, medibles y orientados a resultados. Para ello, se recomienda utilizar el enfoque SMART, una metodología utilizada para formular objetivos claros, estructurados y medibles en la planificación de proyectos. Su nombre proviene de las siglas en inglés de cinco características fundamentales que deben cumplir los objetivos:

1. *Specific* (Específico): debe ser claro y concreto, definiendo exactamente qué se quiere lograr.
2. *Measurable* (Medible): tiene que incluir indicadores cuantificables o cualitativos que permitan evaluar el progreso.
3. *Achievable* (Alcanzable): debe ser realista y factible dentro de los recursos y capacidades disponibles.
4. *Relevant* (Relevante): debe estar alineado con los objetivos estratégicos generales del proyecto u organización.
5. *Time-bound* (Limitado en el tiempo): debe establecer un plazo específico para su cumplimiento.

A continuación, vemos un ejemplo de la metodología SMART adaptada a un proyecto de reforestación.

1. Específico (*Specific*)

¿Qué se quiere lograr?

Restaurar 500 hectáreas de bosque nativo mediante la reforestación con especies autóctonas y la implementación de prácticas agroforestales sostenibles, beneficiando tanto la biodiversidad como a las comunidades locales.

2. Medible (*Measurable*)

¿Cómo se medirá el progreso?

- Se plantarán 100.000 árboles nativos en cinco años.
- Se capacitarán 200 pequeños productores y comunidades indígenas en técnicas de restauración y manejo sostenible del bosque.
- Se reducirá en 30% la tasa de deforestación en las zonas de intervención.
- Se monitoreará el impacto mediante sensores de humedad, imágenes satelitales y estudios de biodiversidad.

3. Alcanzable (*Achievable*)

¿Es un objetivo realista con los recursos disponibles?

Sí. Se cuenta con un presupuesto de 5 millones de dólares, apoyo técnico de universidades locales, financiamiento de un fondo multilateral y la cooperación de ONGs ambientales. El plan de ejecución contempla tres fases progresivas, asegurando que los recursos humanos y financieros sean suficientes para cumplir los objetivos.

4. Relevante (*Relevant*)

¿Por qué es importante?

- Contribuye a la meta 19 del Marco Mundial de Biodiversidad, que busca movilizar financiamiento para la restauración de ecosistemas.
- Ayuda a cumplir con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs) de Argentina en el Acuerdo de París.
- Mejora la resiliencia climática de las comunidades locales al reducir la erosión del suelo y mejorar la disponibilidad de agua.
- Apoya la creación de empleo verde a través de la gestión comunitaria del bosque.

5. Temporalmente definido (*Time-bound*)

¿Cuál es el plazo para lograr los objetivos?

El proyecto tendrá una duración de cinco años (2025-2030), con las siguientes fases:

- Fase 1 (2025-2026): diagnóstico y planificación, selección de especies nativas, establecimiento de viveros.
- Fase 2 (2026-2028): restauración activa, plantación de árboles y capacitación comunitaria.
- Fase 3 (2028-2030): monitoreo, evaluación de impacto y ajuste de estrategias.

Impacto esperado

- ✓ 500 hectáreas restauradas con especies nativas.
- ✓ Reducción del 30% en la tasa de deforestación en la zona de intervención.
- ✓ Empoderamiento de comunidades locales, con 200 productores capacitados.
- ✓ Conservación de especies nativas clave, como el quebracho y el algarrobo.
- ✓ Reducción de emisiones de CO₂ en 50.000 toneladas mediante la regeneración forestal.

Alineación con el financiador y narrativa persuasiva

Un aspecto clave es la adaptación de la propuesta a las prioridades del financiador.

Para ello, se recomienda:

- Analizar las convocatorias: identificar las áreas de interés del financiador.
- Usar el lenguaje del financiador: incorporar términos y conceptos clave.
- Vincularse con marcos internacionales: contextualizar el proyecto con los ODS y los marcos normativos nacionales e internacionales (Ver Capítulo 7 de esta Guía).

Desarrollo del Marco Lógico y la Teoría del Cambio

Marco Lógico

El Marco Lógico es una metodología ampliamente utilizada para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo. Su propósito es proporcionar una estructura clara y lógica que facilite la identificación de los objetivos, las acciones necesarias para alcanzarlos y los indicadores de seguimiento para evaluar el desempeño del proyecto (Ortegón, 2005).

La estructura del Marco Lógico se organiza en una Matriz de Marco Lógico (MML), que permite visualizar la relación entre los diferentes niveles del proyecto. Esta matriz incluye los siguientes componentes clave:

1. Objetivo general (impacto esperado a largo plazo)

El objetivo general representa el impacto más amplio que el proyecto busca alcanzar en el largo plazo. Generalmente, está alineado con estrategias nacionales o internacionales de desarrollo y responde a problemas estructurales dentro de un sector o área específica.

Ejemplo: en un proyecto de restauración de ecosistemas degradados, el objetivo general podría ser: "Contribuir a la recuperación de la biodiversidad y mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático en la región X".

2. Objetivos específicos (cambios a mediano plazo)

Los objetivos específicos describen los cambios o mejoras que el proyecto logrará en un horizonte de tiempo más reducido, normalmente entre tres y cinco años. Deben ser medibles y alcanzables dentro del marco del proyecto.

Ejemplo:

- Objetivo específico 1: "Restaurar 500 hectáreas de bosque nativo mediante la reforestación con especies autóctonas en la región X en un periodo de 3 años".
- Objetivo específico 2: "Mejorar la capacidad de gestión ambiental de las comunidades locales mediante programas de capacitación sobre prácticas sostenibles y monitoreo de biodiversidad".

3. Resultados (outputs) (productos tangibles del proyecto)

Los resultados u outputs son los productos directos y verificables que se generan como consecuencia de la implementación de las actividades. Estos deben ser específicos y medibles.

Ejemplo:

- 500 hectáreas reforestadas con especies nativas.
- 200 personas capacitadas en técnicas de restauración ecológica.
- 10 viveros comunitarios establecidos para la producción de plántulas.

4. Actividades (acciones necesarias para alcanzar los resultados)

Las actividades son las acciones concretas que se deben llevar a cabo para producir los resultados esperados. Estas deben estar claramente definidas en términos de responsabilidades, recursos y plazos.

Ejemplo:

- Para la restauración del bosque: identificación de áreas degradadas,

producción de plántulas en viveros, preparación del terreno, plantación de árboles y monitoreo del crecimiento.

- Para la capacitación: diseño de módulos de formación, organización de talleres comunitarios y desarrollo de materiales educativos.

Complementos del Marco Lógico

Además de los elementos básicos mencionados, la Matriz de Marco Lógico también suele incluir:

- Indicadores de desempeño: definen cómo se medirá el avance de cada componente del proyecto.
- Medios de verificación: identifican fuentes de información para validar los resultados alcanzados.
- Supuestos y riesgos: factores externos que pueden influir en el éxito del proyecto y estrategias para mitigarlos.

Teoría del Cambio

La Teoría del Cambio es una metodología de planificación que permite visualizar de manera estructurada cómo las actividades de un proyecto conducen a resultados y, finalmente, al impacto esperado (Vogel, 2012). A diferencia del Marco Lógico, que es una herramienta más estructurada para la gestión y evaluación de proyectos, la Teoría del Cambio se centra en la relación causal entre intervenciones y cambios esperados, permitiendo mayor flexibilidad en la identificación de factores externos y procesos de transformación.

Elementos clave de la Teoría del Cambio

1. Impacto final:

- Representa el cambio sistémico y sostenido que el proyecto busca lograr en el largo plazo.
- Ejemplo: “Aumento de la resiliencia de los ecosistemas forestales en Argentina mediante la restauración y conservación de áreas degradadas.”

2. Resultados intermedios:

- Son los efectos observables a mediano plazo que contribuyen al impacto final.

- Ejemplo: “Mejora de la capacidad de comunidades locales para gestionar de manera sostenible los bosques.”

3. Productos y resultados inmediatos:

- Son los beneficios tangibles que resultan directamente de las actividades del proyecto.
- Ejemplo: “Capacitación de 500 agricultores en prácticas de reforestación y agroforestería sostenible.”

4. Actividades:

- Son las acciones concretas que se ejecutan para generar los productos esperados.
- Ejemplo: “Implementación de programas de educación ambiental en comunidades rurales.”

5. Supuestos y factores externos:

- Condiciones necesarias para que la relación entre actividades y resultados se mantenga válida.
- Ejemplo: “Las comunidades locales tienen acceso a financiamiento para la implementación de prácticas sostenibles.”

6. Indicadores de monitoreo:

- Permiten medir si el proyecto está avanzando hacia el cambio esperado.
- Ejemplo: “Porcentaje de superficie forestal restaurada en relación con el objetivo planteado.”

Característica	Marco Lógico	Teoría del Cambio	Acceso al documento
Estructura	Lineal y jerárquica	Flexible y adaptativa	Acceder
Foco	Definición de actividades e indicadores	Lógica de causalidad del proyecto	
Uso principal	Planificación y monitoreo	Diseño estratégico	Acceder
Nivel de detalle requerido	Alto	Medio	Acceder

Uso de indicadores en la formulación de proyectos

Los indicadores son herramientas fundamentales en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos, especialmente en el ámbito ambiental y de conservación de la biodiversidad. Permiten medir el progreso, evaluar el impacto y asegurar que las actividades realizadas estén alineadas con los objetivos propuestos.

Definición de indicadores

Un indicador es una medida cuantitativa o cualitativa que proporciona información sobre el estado, progreso o desempeño de un proceso, proyecto o sistema. En el contexto de proyectos ambientales, Quiroga Martínez (2009) explica:

“Construidos específicamente para los usuarios, constituyen un sistema de información selecta que permite a los países, los actores interesados (stakeholders) o bien a las comunidades de territorios específicos, según sea el caso, evaluar su progreso en cuanto a determinadas metas cuando éstas existen, o al menos con respecto a los niveles observados en un año base” (p.12).

Tipos de indicadores

En términos generales, los indicadores se clasifican en diferentes categorías según su propósito y nivel de aplicación:

- Indicadores de insumo: miden los recursos utilizados para la implementación del proyecto, como financiamiento, personal y materiales.
- Indicadores de proceso: evalúan las actividades realizadas durante el proyecto, asegurando que se desarrollen según lo planificado.
- Indicadores de producto (Output): reflejan los bienes o servicios generados directamente por las actividades del proyecto.
- Indicadores de resultado (Outcome): miden los efectos inmediatos y directos del proyecto en la comunidad o el entorno.
- Indicadores de impacto: evalúan los cambios a largo plazo atribuibles al proyecto, como mejoras en la biodiversidad o en la calidad de vida de la población.

Características de un buen indicador

Como se indicó previamente en la sección sobre el [Enfoque SMART](#), para que un indicador sea efectivo debe cumplir con ciertos criterios que aseguren su claridad y utilidad en la evaluación del proyecto. Al aplicar estos criterios, los indicadores se convierten en herramientas clave para el monitoreo y la medición del impacto de los proyectos, garantizando una vinculación efectiva entre las actividades y los resultados esperados.

Selección de indicadores adecuados

La elección de indicadores debe basarse en una comprensión profunda de los objetivos del proyecto y del contexto ambiental específico. Es recomendable involucrar a las partes interesadas, incluyendo comunidades locales, expertos técnicos y financiadores, para asegurar que los indicadores seleccionados sean relevantes y aceptados por todos.

En el caso de proyectos de biodiversidad, la correcta formulación de indicadores es un elemento clave para el diseño de propuestas de financiamiento. La mayoría de los fondos requieren que los proyectos presenten indicadores claros y medibles que permitan evaluar su impacto en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Sin ellos, es difícil justificar la viabilidad del proyecto y demostrar su alineación con los objetivos de financiamiento ambiental.

Además, el diseño de indicadores en proyectos de biodiversidad requiere de conocimientos técnicos especializados, ya que es fundamental medir aspectos como la riqueza de especies, la cobertura de ecosistemas, el estado de poblaciones clave y la conectividad ecológica. En este sentido, se recomienda contar con biólogos, ecólogos o especialistas en monitoreo ambiental que puedan definir indicadores precisos y diseñar metodologías de medición adecuadas. Si el equipo del proyecto no cuenta con estos profesionales, es crucial prever la contratación de especialistas y considerar este gasto dentro del presupuesto del proyecto.

Asimismo, es importante evaluar la disponibilidad de datos y la capacidad para recolectarlos y analizarlos de manera consistente. No todos los indicadores son factibles de medir si no existen fuentes de información confiables o metodologías accesibles. Por ello, se deben seleccionar indicadores que sean sensibles a los cambios que el proyecto pretende generar y que permitan demostrar, de forma clara y cuantificable, su impacto ambiental y social.

Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha desarrollado varias guías metodológicas para la construcción e implementación de sistemas de indicadores ambientales y de desarrollo sostenible. A continuación, se destacan algunas de las más relevantes:

Título	Descripción	Enlace
Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe	Herramienta metodológica para la producción y difusión de información estadística sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.	Acceder
Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe	Revisión de iniciativas de desarrollo e implementación de indicadores en la región, con tendencias y desafíos.	Acceder
Guía metodológica para el diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible	Guía sobre diseño, cálculo y análisis de indicadores compuestos para evaluar el desarrollo sostenible.	Acceder

Importancia de los indicadores en la medición de resultados

Los indicadores proporcionan una base objetiva para medir el desempeño del proyecto, facilitando la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas ante financiadores y comunidades involucradas. Además, permiten identificar áreas de mejora y replicar prácticas exitosas en futuros proyectos.

En el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los indicadores juegan un rol clave para alinear los proyectos con compromisos internacionales y garantizar su contribución efectiva a metas globales, como la Meta 15.1 del ODS 15, que busca la conservación de los ecosistemas terrestres, y la Meta 14.2 del ODS 14, enfocada en la protección de ecosistemas marinos y costeros.

Evaluación del uso de fondos y lecciones aprendidas

La evaluación del uso de fondos es un componente clave para garantizar la efectividad y sostenibilidad de las iniciativas de conservación. A través de un análisis riguroso del desempeño financiero y del impacto generado, se pueden identificar oportunidades de mejora, optimizar la asignación de recursos y fortalecer la transparencia en la gestión de financiamiento.

La correcta evaluación de los fondos implica la revisión de los aspectos financieros y la medición del impacto real en la conservación de la biodiversidad. En este sentido, Taylor & Associates (2014) enfatiza que la medición del impacto de fondos ambientales en áreas protegidas es fundamental para determinar si los recursos han contribuido efectivamente

a la preservación de ecosistemas y especies. Según este estudio, los principales elementos que deben considerarse en la evaluación del uso de fondos incluyen:

1. Eficiencia en la ejecución financiera

- Evaluar si los fondos se han utilizado conforme al presupuesto original y si ha habido desviaciones significativas.
- Analizar la relación entre los costos incurridos y los beneficios ambientales obtenidos.
- Identificar posibles barreras administrativas o burocráticas que hayan afectado la ejecución de los recursos.

2. Impacto ambiental y social generado

- Determinar si los objetivos de conservación y restauración fueron alcanzados con los fondos disponibles.
- Medir el impacto a través de indicadores cuantificables, como el número de hectáreas restauradas, especies protegidas o comunidades beneficiadas.
- Evaluar la participación de actores locales y el grado de apropiación del proyecto por parte de las comunidades.

3. Sostenibilidad y replicabilidad de los proyectos

- Analizar si los fondos han contribuido a generar modelos de financiamiento sostenible a largo plazo.
- Identificar si las iniciativas financiadas pueden ser escaladas o replicadas en otros contextos.
- Revisar la existencia de mecanismos de financiamiento complementario o cofinanciamiento que permitan la continuidad de las acciones.

4. Lecciones aprendidas y recomendaciones

- Sistematizar buenas prácticas en la gestión de fondos, identificando factores de éxito y desafíos encontrados.
- Elaborar estrategias para mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de recursos en futuros proyectos.
- Incorporar mecanismos de monitoreo y evaluación continua que permitan ajustes oportunos en la implementación de proyectos.

A partir de estos criterios, la evaluación del uso de fondos permite mejorar la gestión financiera y fortalece la rendición de cuentas ante financiadores y partes interesadas. Además, facilita la generación de conocimiento que puede servir de referencia para futuras estrategias de financiamiento en la conservación de la biodiversidad.

8.



Aplicación y gestión de fondos

Una vez que una organización recibe financiamiento, inicia un proceso de administración de recursos que debe ser eficiente, transparente y conforme a las condiciones establecidas por el donante o financiador.

Este capítulo proporciona una guía detallada sobre la aplicación y administración adecuada de fondos, cubriendo aspectos clave como la planificación de desembolsos, la gestión financiera, el monitoreo de avances, la presentación de informes y la evaluación del uso de recursos.

Planificación y desembolso de fondos

Una vez aprobado el financiamiento de un proyecto, la primera etapa clave es planificar cómo y cuándo se desembolsarán los fondos. La gestión adecuada del flujo de fondos garantiza que los recursos estén disponibles en cada fase crítica del proyecto, minimizando riesgos financieros y asegurando que las actividades planificadas se ejecuten según lo previsto.

Desembolsos escalonados y planificación financiera

Los desembolsos escalonados consisten en la liberación progresiva de fondos en diferentes etapas del proyecto en lugar de recibir el monto total al inicio. Este enfoque permite un mayor control sobre el uso de los recursos y garantiza su asignación eficiente. Para una correcta planificación de desembolsos, se recomienda:

- Alinear el plan de desembolso con el cronograma del proyecto: asegurar que los recursos estén disponibles en las etapas en que se necesiten, como adquisición de materiales, contratación de personal o ejecución de actividades clave.
- Establecer condiciones claras para los desembolsos: muchos financiadores exigen informes de progreso o verificación de hitos antes de liberar fondos. Es fundamental definir estos requisitos con antelación.
- Evitar retrasos en la liberación de fondos: mantener una comunicación fluida con el donante y presentar la documentación requerida de manera puntual puede reducir riesgos de demoras.

Creación de cronogramas de desembolso

Para gestionar adecuadamente los fondos, es recomendable estructurar un cronograma de desembolsos siguiendo estos pasos:

1. Identificar hitos clave: definir actividades y resultados principales, vinculando cada hito con el desembolso correspondiente.
2. Asignar montos según fases del proyecto: dividir el presupuesto general en partidas asignadas a cada fase de ejecución.
3. Establecer fechas de desembolso: coordinar los plazos con las necesidades del proyecto y los tiempos de procesamiento del donante.
4. Monitorear continuamente los desembolsos: revisar periódicamente el estado financiero y ajustar el cronograma según sea necesario.

Gestión financiera y control interno

La gestión financiera debe garantizar la utilización eficiente y transparente de los fondos. Para ello, es clave la implementación de mecanismos de control financiero que aseguren la integridad y trazabilidad del uso de recursos.

Mecanismos de control financiero interno

1. Segregación de funciones: separar la aprobación, ejecución y registro de pagos para prevenir fraudes.
2. Autorización de gastos: definir políticas de aprobación y documentación requerida para cada tipo de gasto.
3. Conciliaciones bancarias periódicas: revisar los estados financieros y bancarios para detectar discrepancias.
4. Revisiones y auditorías internas: implementar revisiones periódicas para detectar errores o irregularidades en la gestión de fondos.

Gestión de riesgos financieros

Los proyectos están sujetos a riesgos financieros derivados de factores externos como inflación, devaluación de la moneda o retrasos en desembolsos. Para minimizar estos riesgos, se recomienda:

- Identificación temprana de riesgos financieros y su integración en la planificación financiera.
- Creación de un fondo de contingencia para afrontar imprevistos.
- Contratación de seguros en caso de proyectos con activos físicos o riesgos operacionales elevados.

Auditorías y presentación de informes

Los financiadores exigen auditorías y reportes periódicos para garantizar la correcta administración de los fondos.

Tipos de informes requeridos

1. Informe técnico: describe el progreso del proyecto y el cumplimiento de los objetivos.
2. Informe financiero: desglosa los gastos según el presupuesto aprobado y justifica cada transacción.
3. Informe combinado: integra aspectos técnicos y financieros para proporcionar una visión integral del proyecto.
4. Informe final: resume los logros alcanzados y las lecciones aprendidas.

Auditorías internas y externas

- Auditorías internas: realizadas por el equipo de gestión para mejorar la eficiencia y detectar problemas.
- Auditorías externas: exigidas por los financiadores y llevadas a cabo por entidades independientes para verificar el cumplimiento de los requisitos financieros.

9.



Herramientas y Recursos

HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Este capítulo presenta plataformas y software que optimizan la planificación, la presentación de propuestas, la administración financiera y el monitoreo de proyectos. A través de la plataforma web FIRE Argentina (Finance Resource Database - BIOFIN | Homepage) se podrán consultar estos y otros recursos actualizados.

Herramientas para la planificación de proyectos

Herramienta	Descripción	Enlace
Matriz de Marco Lógico (MML)	Organiza objetivos, actividades, indicadores y riesgos de un proyecto.	Guía MML - AECID
Teoría del Cambio	Permite visualizar los efectos de un proyecto a largo plazo y sus causas.	Guía Teoría del Cambio
PM4R (Project Management for Results)	Metodología del BID para la gestión de proyectos de desarrollo.	Manual BID

Herramientas para la gestión de proyectos

Herramienta	Funcionalidad principal	Enlace
Trello	Organiza proyectos con tableros visuales.	Trello
Asana	Permite la asignación de tareas y el seguimiento de plazos.	Asana
Microsoft Project	Gestión avanzada de cronogramas y costos.	Microsoft Project
Monday.com	Planificación colaborativa y visualización de datos.	Monday.com

Herramientas para la gestión financiera

Herramienta	Funcionalidad principal	Enlace
Google Data Studio	Creación de dashboards financieros personalizados.	Google Data Studio
Power BI	Análisis y visualización de datos financieros interactivos.	Power BI
Tableros de control en Excel	Alternativa eficaz para monitoreo visual de indicadores clave.	
Monday.com	Planificación colaborativa y visualización de datos.	

Además, se alienta a los usuarios a explorar herramientas de inteligencia artificial (IA) que pueden facilitar la elaboración de propuestas y la búsqueda de financiamiento. El uso de asistentes de IA, como generadores de textos, analizadores de documentos y sugerencias de prompts, puede optimizar tiempos y mejorar la calidad de los contenidos. FIRE Argentina incorporará progresivamente recursos y ejemplos de cómo utilizar estas tecnologías de forma estratégica, fomentando su adopción responsable y actualizada.

10.



Contexto normativo

Durante las últimas décadas, la comunidad internacional ha reconocido la necesidad urgente de movilizar recursos financieros para abordar los desafíos ambientales. Diversos acuerdos globales han establecido compromisos y mecanismos que canalizan financiamiento hacia proyectos de conservación de la biodiversidad, así como de mitigación y adaptación al cambio climático.

Tener un entendimiento sólido de estos acuerdos permite diseñar propuestas que demuestren de manera clara cómo los proyectos se alinean con las metas internacionales, lo que aumenta sus probabilidades de ser aprobados.

Acuerdos globales

Cumbre de la Tierra (Río 92) y la Agenda 21

La Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, marcó un punto de inflexión en la agenda global de sostenibilidad. En este encuentro participaron 172 países, dando lugar a la firma de acuerdos clave, entre ellos la Agenda 21, un plan de acción para promover el desarrollo sostenible en el siglo XXI.

Uno de los principales aportes de la Cumbre fue la integración del financiamiento ambiental en los planes de desarrollo nacionales e internacionales, estableciendo un marco de referencia para el acceso a fondos internacionales. Además, sentó las bases de tratados fundamentales como:

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): Compromete a los países a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

▪ Dentro de este marco, se estableció la Conferencia de las Partes (COP), el órgano supremo de toma de decisiones del CMNUCC, donde los países se reúnen anualmente para evaluar el progreso en la acción climática y negociar compromisos adicionales. La organización y coordinación de las COP está a cargo de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con sede en Bonn, Alemania. Desde su primera edición en 1995, la COP ha sido el escenario de acuerdos clave, como el Protocolo de Kioto (1997) y el Acuerdo de París (2015).

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): Busca la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos biológicos.

▪ En este marco, se estableció la Conferencia de las Partes (COP) del CDB, el principal órgano de decisión para la implementación del Convenio. La organización y coordinación de estas COP está a cargo de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con sede en Montreal, Canadá. El PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), como entidad depositaria del CDB, proporciona apoyo técnico y financiero para su implementación. Desde su primera edición en 1994, la COP del CDB ha dado lugar a importantes acuerdos, como el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (2000) y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (2022).

Protocolo de Kyoto (1997) y Enmienda de Doha (2012)

El Protocolo de Kyoto, adoptado en 1997 durante la COP3 de la CMNUCC, introdujo mecanismos de mercado como los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL). Estos mecanismos permitieron a los países desarrollados cumplir con sus compromisos de reducción de emisiones mediante la inversión en proyectos en países en desarrollo. Esto facilitó la canalización de recursos financieros hacia iniciativas ambientales, brindando nuevas oportunidades de financiamiento para proyectos de conservación.

La Enmienda de Doha (2012) extendió la vigencia del Protocolo de Kyoto hasta 2020, fortaleciendo los mecanismos de mercado y mejorando la contabilidad de emisiones. Esta ampliación generó mayores oportunidades de financiamiento para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Acuerdo de París (2015)

Adoptado en la COP21 en 2015, el Acuerdo de París marcó un hito en la acción climática global al establecer compromisos universales para la reducción de emisiones a través de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs). Además, consolidó el compromiso de movilizar 100 mil millones de dólares anuales para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación, una meta inicialmente acordada en la COP15 en 2009 y reafirmada en París con una proyección hasta 2025, cuando se definirá un nuevo objetivo financiero.

En este marco, el Fondo Verde para el Clima (GCF) se consolidó como un pilar clave del financiamiento climático, ofreciendo oportunidades estratégicas para proyectos que promuevan la resiliencia y la acción climática a nivel global.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre ellos, los más relevantes para proyectos de biodiversidad son:

- ODS 13 - Acción por el Clima
- ODS 14 - Vida Submarina
- ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres

Estos objetivos subrayan la necesidad de movilizar recursos adicionales para garantizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. La vinculación de los proyectos con estos ODS es clave para justificar el financiamiento ante organismos internacionales.

Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (2022)

En diciembre de 2022, la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) adoptó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Este acuerdo establece estrategias globales para revertir la crisis de biodiversidad y proteger los ecosistemas durante la próxima década.

El Marco está basado en una visión a largo plazo hacia 2050, con 4 metas y 23 objetivos, entre los cuales se destacan:

Objetivo D: Financiamiento Adecuado y Efectivo

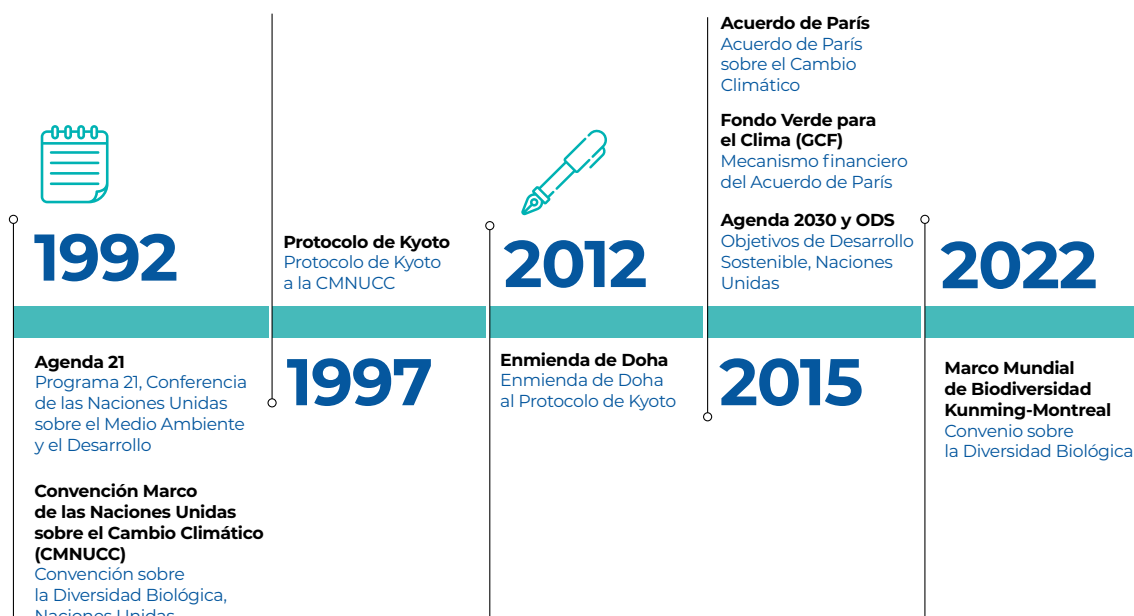
Este objetivo busca aumentar y mejorar la eficacia de los recursos financieros destinados a la biodiversidad, promoviendo:

- Mayor acceso a fondos internacionales para la conservación.
- Eficiencia y transparencia en la asignación de los fondos.
- Coordinación internacional para alinear los esfuerzos financieros.

Meta 19: Recursos Financieros para la Biodiversidad

Esta meta establece compromisos financieros concretos, incluyendo:

- Aumento de inversiones nacionales e internacionales en biodiversidad.
- Apoyo a países en desarrollo para fortalecer capacidades de financiamiento.
- Desarrollo de mecanismos de financiamiento innovadores y sostenibles.



Contexto normativo en Argentina

La reforma constitucional de 1994 en Argentina fortaleció el reconocimiento de los tratados internacionales al otorgar jerarquía constitucional a ciertos acuerdos de derechos humanos, según lo establecido en el artículo 75, inciso 22. En este marco, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), ratificado mediante la Ley N° 24.375 en 1994, adquirió una jerarquía superior a las leyes nacionales, asegurando su carácter vinculante en la legislación argentina.

Este tratado compromete al país a conservar la biodiversidad, promover su uso sostenible y asegurar la distribución equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos. A su vez, el artículo 41 de la Constitución Nacional establece el derecho a un ambiente sano y el deber de preservarlo, creando un marco robusto para la protección ambiental (PNUD Argentina, 2023).

El carácter vinculante del acuerdo, en conjunto con la normativa local, establece un marco legal sólido para el desarrollo de proyectos de conservación de la biodiversidad

alineados con compromisos internacionales. Además, estos acuerdos constituyen un respaldo fundamental para la obtención de financiamiento internacional, ya que refuerzan la conexión entre los objetivos nacionales y los compromisos globales en biodiversidad y cambio climático (PNUD Argentina, 2023).

Argentina cuenta con un conjunto de leyes y normas que establecen los principios fundamentales para la protección de la biodiversidad y el acceso a financiamiento ambiental:

- **Ley General del Ambiente (N° 25.675):** Establece los principios fundamentales de la política ambiental en Argentina, incluyendo la responsabilidad ambiental, la prevención y la equidad intergeneracional.
- **Ley de Protección de Bosques Nativos (N° 26.331):** Su objetivo es la protección y gestión sostenible de los bosques nativos, un componente crucial de la biodiversidad del país.
- **Ley de Protección de Glaciares (N° 26.639):** Protege los glaciares y el ambiente periglacial, garantizando su conservación como reservas estratégicas de agua.
- **Ley de Parques Nacionales (N° 22.351):** Promulgada en 1980, establece la creación, administración y gestión de áreas naturales protegidas en el país, como parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales. Esta ley es fundamental para la conservación de la biodiversidad, ya que garantiza la protección de los ecosistemas dentro de estas áreas y promueve su uso sostenible. La administración de estas áreas está a cargo de la Administración de Parques Nacionales (APN)

Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA)

En cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Argentina adoptó su Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA) para el período 2016-2020, prorrogada hasta 2024. Este plan establece una visión clara de la conservación de la biodiversidad en el país, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Metas de Aichi, sirviendo como marco rector para los proyectos que busquen financiamiento.

La ENBPA es clave para vincular las iniciativas de conservación con los compromisos internacionales y facilita la presentación de proyectos ante fondos multilaterales. Actualmente, se encuentra en proceso de actualización para alinearse con los nuevos objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal, lo que abre nuevas oportunidades de financiamiento para proyectos que promuevan la conservación de la biodiversidad (PNUD Argentina, 2023). Para acceder a la ENBPA ingresá [AQUÍ](#).

CONTEXTO NORMATIVO

Norma	Descripción	Enlace
Constitución Nacional Argentina	Artículo 41: Derecho a un ambiente sano y preservación del medio ambiente	Enlace
Ley N° 24.375	Ratificación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (1994)	Enlace
Ley General del Ambiente (N° 25.675)	Marco normativo de política ambiental en Argentina	Enlace
Ley de Protección de Bosques Nativos (N° 26.331)	Conservación y manejo sostenible de los bosques nativos	Enlace
Ley de Protección de Glaciares (N° 26.639)	Protección de glaciares y ambiente periglacial	Enlace
Ley de Parques Nacionales (N° 22.351)	Creación, administración y gestión de áreas naturales protegidas	Enlace

11.



Conclusión

La *Guía de identificación y aplicación de financiamiento hacia la naturaleza* ha buscado responder a la creciente necesidad de movilizar recursos para proyectos de conservación, biodiversidad y sostenibilidad en Argentina. A lo largo de sus capítulos, se han analizado en detalle los distintos tipos de financiamiento disponibles, las fuentes aplicables al contexto local y las herramientas necesarias para elaborar propuestas efectivas y gestionar los fondos con transparencia y eficiencia.

Desde el análisis de modalidades —como préstamos, donaciones, fondos o bonos verdes— hasta la identificación de fuentes concretas, la guía ha ofrecido un marco práctico y accesible para quienes desean movilizar recursos en favor de la biodiversidad. Esta categorización permite seleccionar la opción más adecuada según el tipo de organización, el monto disponible, la moneda, el plazo y los requisitos específicos.

Uno de los aportes clave ha sido la identificación y análisis de fuentes, desde la banca multilateral y la cooperación bilateral hasta fondos de inversión y banca privada. Esto permite comprender el perfil y áreas de interés de cada fuente, facilitando una búsqueda estratégica y eficiente.

En materia de formulación, se ha puesto énfasis en la construcción de proyectos con un marco lógico sólido, un presupuesto bien estructurado y una planificación realista. A ello se suman recomendaciones de gestión financiera y estudios de caso que ilustran buenas prácticas.

La guía también ha abordado la importancia de contar con sistemas de monitoreo y evaluación que aseguren el cumplimiento de objetivos, la mejora continua y la sostenibilidad a largo plazo. Contar con indicadores claros no solo permite evaluar avances, sino también fortalecer la transparencia ante financiadores y otros actores clave.

Adicionalmente, se ha incluido un apartado sobre herramientas y recursos estratégicos, destacando la plataforma web FIRE Argentina como canal dinámico para acceder a oportunidades de financiamiento, información actualizada y posibles alianzas.

En suma, esta guía se propone como un recurso técnico y estratégico para potenciar la acción ambiental en Argentina. Invita a gobiernos, organizaciones y actores privados a aplicar los conocimientos adquiridos, aprovechar las herramientas disponibles y contribuir, desde cada ámbito, a una gestión financiera más eficaz y comprometida con la naturaleza.



12.

Entrevistados

Carlos Amanquez, director de Planificación y Gestión para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires.

Claudia Cordero, Asesora Regional del Programa EUROCLIMA en la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

Ricardo Delfino, Coordinador del Proyecto Mares del Foro Mar Patagónico.

Emiliano Ezcurra, director ejecutivo de Banco de Bosques.

Francis Fragano, Líder Sectorial para el Desarrollo Sostenible en el Cono Sur de la región de América Latina.

Pablo Herrera, Especialista Ambiental para la región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial.

Florencia Menéndez, Sumatoria.

Florencia Mitchel, Jefa de Área de Gestión Ambiental y Acción Climática.

Alejandro Quijandría, director general para Sudamérica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Federico Rosales, Equipo del Proyecto Mares del Foro Mar Patagónico.

Juliana Salles Almeida, Especialista Principal en la Oficina del Asesor Especial sobre Cambio Climático del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Gustavo Slafer, Consultor independiente especialista en grants y cooperación internacional.



13.

Biografía

Asinelli, C. (2021). *Financiando el desarrollo: El rol de la banca multilateral en América Latina*. Editorial Vértice de Ideas.

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). (2023). *Servicios ecosistémicos y biodiversidad en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2106>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2019). *Informe Anual 2019*. Recuperado de <https://publications.iadb.org>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *Garantías y financiamiento verde en América Latina*. Disponible en <https://www.iadb.org>

Banco Mundial. (2021). *Innovative finance: Financing solutions for sustainable development*. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/about/annual-report/innovative-finance>

Banco Mundial. (2022). *Annual Report 2022*. Recuperado de <https://www.worldbank.org>

Banco Mundial. (2022). *Financing for Development Report*. Recuperado de <https://www.worldbank.org>

Bárcena, A., de Miguel, C. J., Núñez, G., Gómez, J. J., Acquatella, J., & Acuña, G. (2002). *Financiamiento para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en <https://repositorio.cepal.org/>

BIOFIN. (2016). *El pequeño libro de las inversiones para la naturaleza*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Conservation Leadership Programme. (2014). *Manual de proyectos de conservación*. Recuperado de <https://www.conservationleadershipprogramme.org/media/2014/09/SpanishProjectManual.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica. (1992). *Texto del Convenio*. Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

Deutz, A., Heal, G. M., Niu, R., Swanson, E., Townshend, T., Zhu, L., Delmar, A., Meghji, A., Sethi, S. A., & Tobin-de la Puente, J. (2020). *Financing Nature: Closing the Global Biodiversity Financing Gap*. The Paulson Institute, The Nature Conservancy, and the Cornell Atkinson Center for Sustainability. Recuperado de https://www.paulsoninstitute.org/wp-content/uploads/2020/10/FINANCING-NATURE_Full-Report_Final-with-endorsements_101420.pdf

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD). (2021). *Annual Report 2021*. Recuperado de <https://www.ifad.org>

Fondo Verde para el Clima (GCF). (2022). *Risk-sharing guarantees for climate projects*. Recuperado de <https://www.greenclimate.fund>

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). (2018). *GEF-7 Programming Directions*. Recuperado de <https://www.thegef.org/documents/gef-7-programming-directions>

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (2020). *Global Forest Resources Assessment 2020: Main report*. Recuperado de <https://www.fao.org/documents/card/en/c/ca9825en>

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Cambridge University Press. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>

Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). (2019). *Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services*. Recuperado de <https://ipbes.net/global-assessment>

International Finance Corporation (IFC). (2024). *Guía de referencia sobre financiamiento para la biodiversidad*. Recuperado de <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2024/biodiversity-finance-reference-guide-es.pdf>

Maceira, N., Faure, N., Sotomayor, L., & Sucre, C. (2022). *Inversión de impacto para la conservación de la biodiversidad: Casos de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inversion-de-impacto-para-la-conservacion-de-la-biodiversidad-Casos-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Island Press. Disponible en <https://www.millenniumassessment.org/documents/document.356.aspx.pdf>

OECD. (2018). *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo*. Disponible en https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2018/04/latin-american-economic-outlook-2018_g1g890c2/leo-2018-es.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Biodiversidad y Financiamiento para el Desarrollo 2015-2022*. Recuperado de <https://www.oecd.org>

Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: CEPAL/ILPES. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org>

PNUD Argentina. (2023). *Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad*. Proyecto Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN Argentina.

Quiroga, R. (2001). *Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/1/S0110817_es.pdf

Quiroga Martínez, R. (2009). *Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/8_manual-61-cepal_formatoserie_color.pdf

Vogel, I. (2012). *Review of the use of 'Theory of Change' in international development*. UK Department for International Development (DFID).

Junio 2025

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Oficinas del Programa y apoyo a las políticas

One UN Plaza, New York, NY, 10017 USA

Tel: +1 212 906 5081

Para más información:

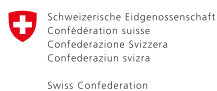
www.biodiversityfinance.org



BIOFIN es financiado por:



This project is co-funded by the European Union



Swiss Confederation

Federal Office for the Environment FOEN

